RFEA ATLETISMO AIRE LIBRE

Manual de Organización

Campeonato de España Absoluto

2020

ÍNDICE

OBJETO DEL DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN 4
INTRODUCCIÓN AL CAMPEONATO 5
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 6
ACREDITACIONES 7
ADMINISTRACIÓN 9
ALOJAMIENTOS 9
COORDINACION CIUDAD 9
ENTRADAS 10
INSTALACIONES 11
LOGISTICA 13
MARKETING Y COMUNICACIÓN 13
- Publicidad e Imagen Gráfica 14
- Comunicación 16
- Promoción 18

PROTOCOLO 19
REPROGRAFIA 20
SERVICIOS MEDICOS 22
TÉCNICA 25
TRANSPORTES 29
VOLUNTARIOS 30
HOJA DE SEGUIMIENTO 31
ANEXOS 32

OBJETO DEL DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN

El presente documento tiene como objetivo el servir de ayuda a los organizadores del Campeonato de España Absoluto al aire libre. En él se recogen una serie de datos que ofrecen una visión global de las áreas organizativas, basado en las ediciones anteriores de este Campeonato.

De acuerdo con la circular 162/2017, la responsabilidad de una competición nacional o internacional corresponde a la RFEA, la cual supervisará la misma, debiendo estar informada y debiendo aprobar los temas importantes de la organización.

Para ello, la oficina de la RFEA se mantendrá en contacto permanente con el organizador con el fin de asegurar el éxito de la competición. La relación de personas, temas bajo su responsabilidad en el campeonato y contactos de la oficina de la RFEA son los siguientes:

Coordinación General	José Luis de Carlos	jdecarlos@rfea.es	607 88 17 21
	Alvaro del Pozo	adelpozo@rfea.es	699 66 89 46
Administración	Manuel Villuendas	mvilluendas@rfea.es	699 66 99 73
Inscripciones	Anacleto Jiménez	ajimenez@rfea.es	699 66 88 46
Jueces	Enrique Delgado	edelgado@rfea.es	606 59 44 62
Cronometraje	Juan Morcillo	jmorcillo@rfea.es	699 67 00 27
Marketing & Comunicación	Marta de la Revilla	mdelarevilla@rfea.es	606 60 62 16
	Carlos Domingo	cdomingo@rfea.es	605 14 20 95
Publicidad	Jesús Merino	jmerino@rfea.es	699 67 00 12
Contenido Web	José Luis Hernández	jlhernandez@rfea.es	699 66 89 12
Servicios Médicos	Christophe Ramírez	cramirez@rfea.es	610 27 22 06
Logística	Alberto Muñoz	amunoz@rfea.es	606 58 62 54

El teléfono de la centralita de la RFEA es el 91-5482423 y el fax el 91-5476113. El correo electrónico general es rfea@rfea.es y la página web, www.rfea.es

INTRODUCCIÓN AL CAMPEONATO

El título oficial para su posterior utilización en los carteles es “Campeonato de España de Atletismo” o bien incluyendo la edición delante del título del Campeonato.

Conjuntamente con el Campeonato individual se celebra el Campeonato de España de Relevos 4x100 y 4x400 por clubes y también tendrá lugar el Campeonato de España de Pruebas Combinadas.

La competición se celebra en cuatro jornadas, sábado mañana y tarde y domingo mañana y tarde. Las pruebas de relevos se disputan en la jornada del domingo por la tarde (se adjunta el horario provisional en los anexos).

Las pruebas a celebrar son las siguientes:

Hombres: 100m, 200m, 400m, 800m, 1.500m, 5.000m, 110m vallas, 400m vallas, 3.000m obstáculos, altura, pértiga, longitud, triple, peso, disco, martillo, jabalina, 4x100 (clubes), 4x400 (clubes), Decathlon y 10.000m marcha.

Mujeres: 100m, 200m, 400m, 800m, 1.500m, 5.000m, 100m vallas, 400m vallas, 3.000m obstáculos, altura, pértiga, longitud, triple, peso, disco, martillo, jabalina, 4x100 (clubes), 4x400 (clubes), Heptathlon y 10.000m marcha.

En la edición del pasado año, se inscribieron un total de 727 atletas (374 hombres y 353 mujeres). A estos números hay que añadir a los atletas participantes en el Campeonato de Relevos (174 atletas, 90 hombres y 84 mujeres, aunque suelen coincidir algunos atletas).

Conjuntamente con el Campeonato de España de Atletismo, normalmente se celebran reuniones de la Comisión de Presidentes de Federaciones Autonómicas (viernes por la tarde) y de la Junta de Gobierno de la RFEA (domingo).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Organización del Campeonato de España Absoluto de Atletismo puede designar un Comité de Honor, que estará formado por las personas nombradas por las instituciones presentes en la Organización. No es obligatoria su realización. Si se realiza, hay que tenerlo en cuenta para todos los actos de protocolo y promoción del Campeonato.

El Comité de Honor estará formado por 1 presidente y varios vocales, en función de las instituciones participantes (Ayuntamiento, Diputación, Comunidad Autónoma, RFEA, Federación Autonómica, etc.)

Para realizar los trabajos de organización, **y dentro de los siguientes dos meses** a la concesión del Campeonato, hay que designar un Comité Organizador (o Ejecutivo), que se reunirá periódicamente y que contará con la supervisión y colaboración de los técnicos de la RFEA.

Estará formado por un Presidente o Director del Evento, un Coordinador General, un coordinador ciudad (personal que canaliza las diferentes acciones con las instituciones locales) y responsables de las diferentes áreas del campeonato, por ejemplo: acreditaciones, administración, alojamientos, entradas, instalaciones, logística, marketing, promoción, prensa, protocolo, servicios médicos, técnica, transportes y voluntarios. Esta estructura se podrá adaptar en función a los medios técnicos y humanos del organizador local.

ACREDITACIONES

La misión del Área de acreditaciones es la de confeccionar y repartir las pulseras-acreditaciones a todas aquellas personas que por su cargo o función durante el campeonato la necesiten. Asimismo, y conjuntamente, con los responsables de instalaciones y seguridad, deberá realizar el plan de circulaciones en la instalación.

Para regular las circulaciones en este Campeonato de España, se sustituye el tradicional sistema de acreditaciones por pulseras. Los diferentes colectivos están diferenciados por colores como se indica a continuación:

Colectivo	Color	Unidades
VIP	negro	500
Atletas	verde	1.000
Delegados	verde	500
Entrenadores con Licencia RFEA	azul	500
Prensa (prensa, fotógrafos, televisión)	amarillo	500
Organización (voluntarios, jueces, serv. médicos, organización)	rojo	500
	TOTAL:	3.500

La pulsera, para que tenga efecto, debe estar puesta correctamente en la muñeca de forma permanente, no servirá con enseñarla si se tiene guardada. Si se rompe o extravía, se deberá acudir al CIT (Centro de Información Técnica) para resolver la incidencia.

Como se detalla en el cuadro de arriba, el único colectivo que podría cambiar su pulsera durante el fin de semana son los vips, una para el sábado y otra para el domingo.

En el caso de los atletas, la pulsera deberán usarla para acceder a la grada de atletas. No hay control de acceso a la zona de calentamiento, mientras que en la entrada a la cámara de llamadas solo se pedirá el dorsal y el dni/licencia federativa.

Las pulseras se entregarán a los delegados de los clubes o a los atletas directamente (previa firma de su recepción) en el Centro de Acreditaciones. Los vips canjearán su invitación de palco en el acceso al mismo

En función de la Instalación y los controles a establecer, el público también deberá llevar pulsera.

La **RFEA tiene que autorizar el diseño de la pulsera-acreditación antes de su impresión definitiva**.

Como ejemplo, se adjunta el modelo de pulsera-acreditación utilizado en un Campeonato de España anterior.

Las confirmaciones de participación de los atletas y la recogida de dorsales y pulseras comienza normalmente el viernes por la tarde, a partir de las 17.00 horas. El centro de acreditaciones debe funcionar hasta dos horas después del inicio de la última jornada de competición. Se adjunta un horario orientativo:

Viernes	17:00 – 21:00
Sábado	08.00 - 13.00 y 14:30 – 21:00
Domingo	09:00 – 12:00 y 15:00 – 19:00

Este Centro debe ser una zona amplia, ya que por ella pasan entre otros, los atletas y delegados de clubes para confirmar su participación en el Campeonato, recoger su dorsal, imperdibles y pulsera-acreditación (más bolsa de promoción del Campeonato si existe). Su situación debe ser tal que permita el acceso de la gente sin pulsera-acreditación, por lo que debe estar fuera de la instalación o en una zona de ella que permita un acceso exterior. La RFEA envía con antelación suficiente los dorsales del Campeonato.

La confirmación en los Campeonatos Absolutos se realiza a nivel de clubes, y no a nivel individual. Esto quiere decir que las listas de confirmación se producen por clubes y no por pruebas. Cada club debe confirmar y firmar su hoja. Una vez realizado este trámite reciben un sobre con todos los dorsales de los atletas de ese club y a continuación debe recoger las acreditaciones de atletas. Las acreditaciones de entrenadores las recogen en mesa aparte (el listado de entrenadores con derecho a acreditación lo facilita la RFEA). En la zona de confirmaciones se debe situar una fotocopiadora (*), velocidad normal o baja, ya que se debe entregar a cada club copia de la hoja de confirmación firmada. Al final de cada jornada (viernes y sábado), el responsable de inscripciones de la RFEA deberá recibir todas las hojas de confirmaciones para que Conersys pueda actualizar y emitir las listas de salida definitivas. *(* - La RFEA, a través de su patrocinio con Kyocera, proporciona esta fotocopiadora)*

También hay que diseñar un formulario de solicitud de acreditación de prensa y otro formulario para el resto de colectivos. En los anexos se acompañan las dos hojas modelos utilizadas en los últimos campeonatos. Normalmente, las acreditaciones de prensa (escrita, radio, fotógrafos y televisión) se realizan y coordinan desde el área de prensa. En los datos que se solicitan en el formulario de prensa, hay que añadir el DNI para todas aquellas personas físicas y, en el caso de los medios de comunicación, el sello de su medio.

La semana de la competición la RFEA enviará al Organizador la relación definitiva de las personas con derecho a pulsera-acreditación de delegado, entrenador, juez y prensa.

La RFEA se reserva el derecho de poder denegar la entrega de una pulsera-acreditación.

Por otro lado, habrá que diseñar, producir y repartir unos pases especiales para los entrenadores de concursos. En total se reservarán 12 asientos en la zona de grada más próxima a cada concurso para este cometido. La RFEA facilitará al Organizador un listado con los entrenadores con derecho a pase.

Asimismo, y en coordinación con las áreas de transporte y protocolo, se debe diseñar, realizar y repartir las oportunas acreditaciones de parking.

El responsable del Área deberá enviar a la RFEA con unos 10 días de antelación las siguientes pulseras-acreditaciones para el personal RFEA y servicios técnicos (Informática, Videopantalla y grabadores de medallas):

- 30 pulseras-acreditaciones de parking vip/organización. Los primeros llegan el miércoles previo al Campeonato.
- 60 pulseras-acreditaciones de organización y 50 vip.

En este mismo envío se incluirán 575 invitaciones de grada general para los patrocinadores y compromisos de la RFEA y 150 invitaciones de palco (zona vip).

ADMINISTRACIÓN

El área de administración llevará el control presupuestario del Campeonato (en coordinación con el Coordinador General) y vigilará que se cumplan todos los criterios en materia de justificación.

Realizará los pagos que correspondan y realizará la documentación necesaria para poder percibir las subvenciones públicas.

Llevará el control de cualquier ingreso que se produzca (venta de entradas, patrocinio, venta de activos, etc.)

Con el fin de ayudar a los organizadores, se adjunta en los anexos un documento con la especificación de los conceptos en los que suele haber gastos e ingresos en un Campeonato de España Absoluto.

ALOJAMIENTOS

En el Campeonato de España Absoluto los atletas participantes suelen viajar de manera individual, con el club o a través de su respectiva Federación Autonómica.

Normalmente, no es un área que tenga un gran volumen de trabajo en este tipo de campeonato, pero se puede remitir una oferta de alojamientos a los diversos clubes participantes.

A la hora de la negociación con los hoteles hay que tener presente el posible horario de las comidas, ya que normalmente las jornadas de tarde del sábado y domingo finalizan pasadas las 22.30 horas, por lo que las cenas deberían poder ser servidas hasta medianoche.

Aparte de las reservas de los atletas y clubes, la organización es posible que necesite alguna reserva de habitaciones, ya sea para los jueces que no residan en la misma localidad o para hacer frente a las necesidades de la retransmisión televisiva que suelen ser de unas 250 pernoctaciones si produce RTVE.

La RFEA está gestionando la reserva de sus necesidades a través de la Agencia de Viajes oficial de la RFEA (Viajes El Corte Ingles). En este grupo se incluyen los siguientes colectivos: personal de las empresas de informática (Conersys) y dirección de competición; personal de la oficina de la RFEA, entrenadores, jueces y Junta de Gobierno de la RFEA; y Presidentes de Federaciones y otros invitados (patrocinadores…). También se reservarán salones en estos hoteles para las reuniones de la Comisión de Presidentes de Federaciones Autonómicas (viernes por la tarde), de la Junta de Gobierno de la RFEA (domingo por la mañana) y del Comité Técnico de la RFEA (lunes por la mañana).

COORDINACION CIUDAD

La finalidad de esta área es coordinar todas las acciones que se deban llevar a cabo con las instituciones locales, desde las peticiones para poder utilizar la vía pública, tales como la ubicación de los aparcamientos del público, autocares, VIPS, etc., y las necesarias ante los diversos organismos para obtener la colaboración de los diversos cuerpos de seguridad (policía nacional y/o autonómica, policía local).

También se encargará de coordinar la seguridad del evento (empresa de seguridad privada), de la coordinación del plan de evacuación de la instalación y, conjuntamente con el área de promoción y el plan que se establezca, de solicitar los espacios necesarios en la ciudad (marquesinas, vallas, etc.) para apoyar la promoción de la competición.

ENTRADAS

En coordinación con la instalación y las necesidades de otras áreas (prensa, protocolo, reserva de asientos para los atletas participantes…), decidirá la disponibilidad de asientos para su posterior venta y la acotación (si procede) de zonas en la grada.

También realizará el diseño y la impresión de las entradas. **El diseño debe ser aprobado por la RFEA antes de su impresión (al igual que el resto de diseños).**

Realizará, conjuntamente con el área de promoción, la información relativa a la venta de entradas (precios, abonos, puntos de venta y horario de los mismos, etc.).

Asimismo, y en coordinación con protocolo y marketing, realizará el diseño y distribución de las invitaciones y/o entradas a repartir entre las diversas autoridades y patrocinadores. Las invitaciones de palco las diseña y produce la RFEA.

De acuerdo con los reglamentos de la RFEA, los entrenadores con licencia por la RFEA, tienen derecho a recibir una entrada gratuita para poder presenciar el Campeonato de España Absoluto al aire libre. De la lista que facilitará la RFEA unos días antes del Campeonato, hay que eliminar a aquellos entrenadores que ya reciban acreditación. En las últimas ediciones, entre 50 y 60 entrenadores se presentaron a recoger su entrada.

De las entradas que se realicen, la RFEA tiene derecho a recibir, sin cargo alguno, 150 invitaciones de la zona VIP y 575 invitaciones de general, para atender a sus compromisos.

El acuerdo habitual es que los ingresos producidos por taquillaje serán repartidos al 50% entre la RFEA y el organizador.

Adjuntamos las cifras relacionadas con la venta de entradas en el Campeonato de España 2018:

	PRECIO ONLINE	PRECIO TAQUILLA	TICKETEA	TAQUILLA	TOTAL
SÁBADO MAÑANA	4	5	68	152	220
SÁBADO MAÑANA NIÑOS	2	3	6	12	18
SÁBADO TARDE	10	12	447	704	1151
SÁBADO TARDE NIÑOS	5	6	50	51	101
DOMINGO MAÑANA	4	5	45	141	186
DOMINGO MAÑANA NIÑOS	2	3	7	15	22
DOMINGO TARDE	10	12	892	864	1756
DOMINGO TARDE NIÑOS	5	6	140	128	268
ABONO	20	25	574	190	764
ABONO NIÑOS	10	12	30	9	39
CLUB KINDER	5	0	44		44
TOTAL			**2.303**	**2.266**	**4569**

INSTALACIONES

Los requerimientos para una instalación que debe albergar un Campeonato de España Absoluto son los siguientes:

- Pista de 8 calles con equipamiento completo (vallas, colchonetas, etc.)
- Iluminación eléctrica suficiente para la transmisión por TV (al menos 1.200 lux en toda la superficie de competición)
- Tomas de corriente en diversos puntos del interior de la pista con canalización para informática, televisión, cronometraje, relojes de tiempo (4 tomas en cada esquina de 220v) y marcadores (4 tomas de 220v y un consumo de 4.000w (watios) por toma, en las 4 esquinas interiores de la pista). La canalización principal desde el exterior de la pista hacia el interior debe estar en la zona de llegada.

- Graderío con capacidad para un mínimo de 5.000 personas y que abarque todo el perímetro de la pista. Distribución de espacios en la tribuna para VIPs, Tribuna de prensa, público, plataformas cámaras de televisión, locutores televisión, etc.
- Generador o potencia para una videopantalla. Si se contrata el mismo proveedor que la última edición, la pantalla tiene un consumo de 60 KVA, una conexión trifásica de 5 polos y lleva Neutro y Tierra. Se necesita un enchufe CETAC 63A trifásico a pie de la videopantalla (ver la estructura necesaria en los anexos).
- Vestuarios para atletas y servicios para el público.
- Salidas a pista desde la tribuna a la altura de la salida del 100m, de la llegada y en la zona central para protocolo.
- Servicio de megafonía (en todo el graderío. 2 micrófonos fijos y 1 inalámbrico)
- Sala para Servicios Médicos
- Sala para Fisioterapia
- Sala para servicios médicos de Clubes o Federaciones Autonómicas participantes
- Sala para el control Anti-dopaje(**ver anexo**)
- Sala para Gestión de Resultados (informática) y Secretaría Técnica.
- Sala para Reprografía
- Sala para el Centro de Información Técnica (CIT)
- Sala trabajo oficina RFEA, (coordinación, administración) (30m2)
- Sala para la Dirección de Competición (deberá estar junto al control de sonido, locutores y el control del video marcador).
- Sala para Jueces
- Sala para Cámara de Llamadas (servicios de uso exclusivo para los atletas que estén en esta zona)
- Zona de calentamiento (acotada, accesos, material, hielo, agua)
- Almacén para material de competición
- Almacén para material de cronometraje (de unos 30m2, con unas 12 tomas de 220v y mesas y sillas).
- Almacén para material diverso
- Torre de Cronometraje con canalización para el acceso de cables a pista.
- Montaje de una tribuna de prensa con televisores y tomas de corriente y fibra o en su defecto ADSL.
- Zona de grabación de medallas (10m2 con 2 tomas al menos de 220V)
- 1 bar para el público
- Zona de taquillas (venta de entradas)
- Zona Mixta (medios de comunicación con acceso a atletas ver acceso desde pista)
- Zona de Acreditaciones (entrega de dorsales a atletas antes y durante el campeonato)

También deberá realizar, en coordinación con otras áreas, lo siguiente:

- Planos de la instalación y servicios
- Plano de acceso (como llegar a la instalación)
- Señalización de zonas y circulaciones (dentro y fuera del Estadio)
- Marcaje de salidas, llegada, vallas, parrilla, etc. (coordinación con Técnica)
- Ornamentación de la instalación, mástiles y banderas de las comunidades autónomas, look del campeonato, maceteros, flores, etc.
- Prever la colocación de soportes publicitarios y retirar o cubrir la publicidad existente en la instalación (la RFEA realizará el montaje publicitario – ver Marketing)
- Ubicación del pódium y medidas del mismo (pruebas de relevos, 4 atletas por posición)
- Técnico de mantenimiento de fotocopiadoras durante la Competición.
- Técnico de sonido y mantenimiento de megafonía
- Megafonía
- Neveras en las siguientes ubicaciones: pista (4-6), zona calentamiento (3), zona mixta (2), tribuna de prensa, cámara de llamadas, control anti-dopaje, zona VIP y otras zonas de la organización.
- Tablones anuncios para la publicación de los resultados (zona calentamiento, CIT, etc.)
- Mobiliario para áreas de organización y pista (vallas, bancos, sillas, mesas, sombrillas, carpas…)

Este Área deberá contar con un grupo de logística dedicado a la gestión del "almacén del Estadio", inventario y reposición del material para las zonas de competición, calentamiento, reprografía, informática…

Al finalizar cada jornada de competición se realizará una limpieza de la instalación, debiendo existir un retén durante toda la competición, para la limpieza de los espacios necesarios.

Debido al peso y tamaño del material diverso que se colocará en pista, se necesitará un toro para las tareas de recepción, desembalaje y posterior carga de los mismos. El toro también será necesario para los trabajos relacionados con el montaje y desmontaje de la videopantalla. La RFEA confirmará los días necesarios para el alquiler del mismo, en función de la llegada de los mismos. Se necesita personal (instalación o contratado) para el manejo del toro, y la descarga del material de marcadores, material de cronometraje y publicidad que suele viajar en el mismo camión.

Conjuntamente con el área técnica planificaran la hora de apertura de la instalación para los diferentes colectivos, teniendo en cuenta que, normalmente, se deben abrir los accesos para la organización, atletas y entrenadores 2 horas antes del inicio de la primera prueba.

LOGISTICA

El área de logística deberá proveer a las diferentes áreas de trabajo de los materiales necesarios para desarrollar su función. Durante la primera fase del proceso organizativo deberá recoger las diversas peticiones y, posteriormente, conseguir (a través de cesiones, alquileres o compra) el diverso material. La cesión de determinado material puede ser a cambio de espacio publicitario, por lo que deberá coordinar este tema con el área de marketing.

La lista de materiales comprende agua, bebidas, papel, fotocopiadoras, carpas, sistemas de comunicación (teléfonos, móviles o walkies), sillas, mesas, bancos, vallas, plantas y flores, ordenadores, impresoras, picnics para los voluntarios, etc.

Por ejemplo, en el tema del consumo del agua, se consumen unas 15.000 botellas de 33cl. Aparte de agua, es conveniente disponer de botes de refrescos, entre limón, naranja, cola y una bebida isotónica (unos 5.000). Con el fin de mantener el agua a una temperatura óptima para el consumo, se puede alquilar un camión frigorífico para mantener el agua en su interior hasta su posterior reparto por las neveras de la instalación.

También deberá disponer de un grupo de personas, que se encargarán de la gestión de dicho material y de su reposición durante la competición (por ejemplo, agua en las diferentes neveras). Este personal deberá ser lo suficientemente amplio para poder destinar los días previos y de competición al menos 4 personas para el montaje y desmontaje de la publicidad el viernes y 2 de apoyo durante el fin de semana.

En coordinación con las diferentes áreas, procederá a la contratación de los servicios de manutención y catering que se requiera. Por ejemplo, con protocolo coordinará el servicio de catering para los VIPS, con técnica hablará de los jueces y otro personal y con voluntarios de los bocadillos a entregar a este colectivo.

La RFEA tiene un sistema de comunicaciones por walkie-talkie pudiendo ceder al organizador algunos terminales para que todas las personas de la organización puedan estar bajo el mismo sistema de comunicaciones. Se adjunta en los anexos un listado de la distribución habitual de walkies. El reparto de walkies se suele realizar el día anterior al inicio de la competición, a cada uno de los responsables de los grupos, siendo estos los encargados de su reparto y de su posterior devolución al finalizar la competición.

MARKETING Y COMUNICACIÓN

Publicidad e Imagen Gráfica

DERECHOS DE IMAGEN

La explotación de los derechos publicitarios del Campeonato de España Absoluto de Atletismo en Pista Aire Libre pertenece en exclusiva a la RFEA.
Asimismo es de competencia exclusiva de la Real Federación Española de Atletismo la explotación comercial de los siguientes activos publicitarios cuya producción va asociada a la organización del campeonato:

- Cartel Oficial y todas sus adaptaciones
- Folletos promocionales
- Dorsales (competición y premiación)
- Traseras de prensa y/o de premiación
- Comercialización de productos
- Muestra de producto…
- cualesquiera otros que se puedan desarrollar

La negociación de cualquiera de los derechos publicitarios arriba mencionados con potenciales patrocinadores / colaboradores por parte del organizador local debe contar con la previa autorización de la Real Federación Española de Atletismo. Así cualquier acuerdo firmado sin la expresa aprobación de la RFEA no se considerará válido y la RFEA queda exenta del cumplimiento de los acuerdos comerciales que se hayan podido pactar con casas comerciales, entidades públicas, etc., sin su conocimiento y aprobación previos.

PUBLICIDAD EN CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR RFEA:

Debido a los acuerdos de patrocinio vigentes entre la RFEA y sus patrocinadores / proveedores, se entenderán bloqueadas las siguientes categorías de patrocinio para la negociación de acuerdos por parte del organizador local:

- **JOMA**: ropa deportiva, calzado, material textil de todo tipo, etc.
- **IBERDROLA**: Empresas de energía que sean competencia.
- **LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO:** Juegos de azar, casas de juego y de apuestas.
- **Kinder**: Sector de alimentación, categorías, Chocolates, galletas o snacks con chocolate caramelos, chicles, refrescos a base de Té y/o karkadé, cremas de untar.
- **GO fit**: gimnasios y centros deportivos.
- **Kyocera**: impresoras, fotocopiadoras, faxes, escáneres, equipos ofimáticos en general.
- **Viajes El Corte Inglés**: operadores turísticos y agencias de viajes.
- **Mondo**: Pavimentos, equipamiento técnico de atletismo, etc.
- **DJO Global**: Equipos y material de fisioterapia, ortopedia y rehabilitación para servicios médicos.

PATROCINADORES LOCALES:

La RFEA concede a los organizadores locales la posibilidad de negociar acuerdos comerciales con patrocinadores cediéndoles ciertos derechos publicitarios.

La cantidad y ubicación de las pancartas de instituciones y/o patrocinadores locales dependerá por una parte del espacio disponible (en función de los compromisos de la RFEA y de las características de la instalación) y por otra de la aportación que estos patrocinadores hagan al campeonato.

El organizador local enviará a la RFEA la solicitud de publicidad local, con al menos 45 días de antelación, detallando número y tipo de pancartas que solicita de cada patrocinador. La RFEA tras estudiar la petición, elaborará un croquis con la ubicación de todos los elementos publicitarios y la concesión de espacios para cada patrocinador local.

El formato de la publicidad local deberá ser de 4m de largo por 1m de alto para la publicidad perimetral de la "U televisiva" y de 2m. de largo por 0'5m para la publicidad interior. Además deberá estar disponible en la instalación al menos 1 día antes del día que esté previsto el montaje.

Cualquier otro elemento deberá estar expresamente aprobado por la RFEA, no pudiendo ser incluido sin esta aprobación, y en cualquier caso deberá cumplir todo lo expuesto en el Reglamento de Publicidad de la RFEA.

MONTAJE PUBLICITARIO:

Una vez que la RFEA haya autorizado la solicitud de patrocinadores locales y número de elementos publicitarios que se adjudican a cada patrocinador, la RFEA confeccionará un plano con la distribución de la publicidad en los diferentes espacios. A partir de entonces, no se podrá incluir, cambiar o añadir ninguna otra pancarta sin la aprobación de la RFEA.

El montaje publicitario será responsabilidad de la RFEA, y el organizador local debe garantizar que la instalación esté libre de publicidad no autorizada antes de que la competición comience. Se debe avisar a la RFEA en caso de que haya algún impedimento para tapar o retirar la publicidad no autorizada.

Es igualmente importante recordar que la competición no acaba cuando los atletas se retiran de la pista y que es conveniente recordar este extremo a todos los colectivos implicados en el montaje y desmontaje de la competición.

Para más información, consultar la normativa RFEA de publicidad:
http://www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2020/14_08_publicidad.pdf

IMAGEN GRÁFICA DE LA COMPETICIÓN

En cada competición, el diseño y producción del cartel oficial y demás elementos gráficos de promoción de la competición corresponderá a RFEA, que utilizará el material facilitado por el organizador local para vincular el diseño con la ciudad sede del campeonato (fotos sitios emblemáticos, logos…).

El organizador local será responsable de hacer llegar a RFEA la imagen de aquellos patrocinadores locales que deban aparecer en el cartel, en el espacio definido en la Guía de estilo de RFEA, y que hayan sido previamente aprobados por RFEA.

El organizador recibirá por parte de RFEA la propuesta de diseño de cartel para la aprobación conjunta del mismo.

Será la RFEA quien implemente el look & feel definido para la competición en todos los materiales y soportes, que compartirá con el organizador para su difusión.

Página web de la competición: en el caso de algunas competiciones de especial repercusión, tanto la RFEA como el organizador local podrán desarrollar un site o página web específico destinado a cubrir la mencionada competición.

En estos casos y en referencia a la página web o site que desarrolle el organizador local sobre esa competición, los logos y demás elementos publicitarios que pudieran aparecer en ella deben necesariamente pertenecer a instituciones o patrocinadores locales cuya involucración en la competición haya sido previamente autorizada por la RFEA siguiendo el procedimiento establecido para el resto de soportes. El organizador local deberá además incluir en esa web específica de la competición los logos u otros elementos de los patrocinadores, proveedores y colaboradores institucionales de la RFEA y el logo de la propia RFEA.

Comunicación

PRENSA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De esta área depende que las infraestructuras para los medios de comunicación (escrita, radio, fotógrafos y televisión) estén listas para el campeonato. También se encargará de preparar la información para los medios de comunicación sobre el campeonato (en coordinación con la RFEA) y la confección, distribución y recepción de las solicitudes de acreditaciones para los medios de comunicación y de su posterior reparto (coordinación con Acreditaciones).

Las infraestructuras necesarias para un campeonato de España Absoluto son:

- tribuna de prensa.
- zona mixta

En la **tribuna de prensa:** Normalmente se sitúa en línea de meta o en sus proximidades. En ella hay que montar:

- 25 pupitres de dos plazas, que estén cableados con potencia y datos.
- En cada pupitre debe haber, al menos, 3 enchufes (uno para cada uno de los periodistas y el tercero para el ordenador de gestión de resultados que instala Conersys).
- También hay que montar una conexión ADSL al menos de (4MB) que dé servicio a los pupitres, bien sea con cable (RJ45) o bien mediante sistema wi-fi inalámbrico.

Es recomendable que la distancia entre la tribuna de prensa y la sala de trabajo sea la menor posible así el acceso desde ambas a la zona mixta.

La organización debe contar con un responsable de fotógrafos, para controlar el trabajo de los mismos, en coordinación con el Jefe de Prensa de la RFEA, y establecer unas normas de ubicación y comportamiento de este colectivo en la pista. Estas normas se deben entregar conjuntamente con la acreditación.
Normalmente se define que **8 fotógrafos fijos + 2 fotógrafos con peto rotatorio** tienen acceso al interior de la pista, aunque este número puede variar en función de las características de la instalación y el número de fotógrafos acreditado, debiendo estar autorizado por el Director de Competición. Aquellos que tengan acceso al interior de la pista deben llevar, en todo momento, un peto que suministra la RFEA. Si hay muchos fotógrafos acreditados se deberán reservar algunas zonas en grada para que puedan realizar su trabajo.

COMUNICACIÓN ONLINE

Desde RFEA se trabajar conjuntamente con el organizador local para maximizar la difusión y la visibilidad del campeonato de manera coordinada, y utilizando para ello los canales de la Federación, tanto en la web (+240.000 visitantes únicos /media mensual) como en los perfiles oficiales en redes sociales de RFEA (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube)

Toda la información sobre la competición se seguirá en los canales de RFEA tanto en el previo, durante y post de la prueba, lanzándose campañas específicas para poner el foco durante esos días en la competición.

RETRANSMISIÓN TELEVISIVA/STREAMING

Los derechos de retransmisión del Campeonato de España corresponden a la RFEA por lo que será necesario tener un permiso explícito para su posible emisión, así como asegurar que la retransmisión cumple los requisitos mínimos de calidad establecidos por la RFEA, tanto a nivel técnico como de imagen de RFEA y sus patrocinadores.

La RFEA utilizará sus canales de comunicación online para darle difusión a la retransmisión.

En cuanto a **TV,** hay que montar un **pupitre con capacidad para tres personas**, algo más grande de lo habitual, y un set de comentaristas.

Este punto se confirmará en la visita previa que normalmente realizan el productor y el realizador, donde se decidirá la ubicación de los mismos (algunas veces es la propia TV la que efectúa el montaje de esta posiciones).

Conjuntamente con las áreas de Instalaciones y Técnica, el área de prensa debe diseñar la **zona mixta.** Estará ubicada cerca de la salida de la pista de los atletas una vez finalizada la competición, y tendrá por objeto que la prensa tenga acceso a las primeras impresiones de los atletas. Debe existir separación física mediante una valla.

En cuanto a televisión, se debe reservar una zona de parking para las unidades móviles. La zona que utilizan es de unos 400m2 y no debe estar alejada del Estadio, ya que desde las unidades móviles salen los cables de cada una de las cámaras. Tomando como los últimos campeonatos, TV mueve entre 50 y 70 personas para el operativo, entre 4 y 6 vehículos entre unidades móviles y grupo electrógeno, para una cobertura de 25 cámaras en diversas ubicaciones del estadio. El personal de TV que debe acceder al interior de la pista también lleva un peto suministrado por la RFEA

Promoción

El objetivo del plan promocional del Campeonato de España es que el mayor número de personas tengan conocimiento de la celebración del Campeonato, y que ello derive en un mayor seguimiento del mismo o atracción de público a la Competición.

El plan promocional incluirá la planificación y ejecución de actividades como:

- Publicación y difusión del cartel del Campeonato
- Campañas de publicidad en Redes Sociales, prensa escrita y radios
- Información del campeonato en la página web de RFEA, buscando la máxima visibilidad de los atletas que participan en la prueba.
- Presentación Institucional y local del Campeonato
- Realización de otros materiales gráficos adaptados a los distintos canales y medios para su promoción

La RFEA debe aprobar todo el material gráfico promocional que haga referencia al Campeonato de España antes de su difusión o impresión.

En el caso de que se elabore un folleto informativo, este suele incluir portada, incorporando la imagen del cartel, horario de la competición, vencedores de las ediciones anteriores, y plano/s de los servicios ofrecidos a los atetas.

La página web de la institución organizadora podrá tener un apartado que haga referencia al Campeonato de España. A nivel gráfico, se debe de mantener la imagen definida para la competición., siendo imprescindible incluir la denominación del Campeonato de España con el logotipo de RFEA. Este aparatado deberá incluir la siguiente información: cartel, programa de la prueba, reglamento, información técnica de la carrera, vencedores de las ediciones anteriores, plano de los servicios ofrecidos a los participantes, plano de accesos, oferta hotelera (si la hubiese), etc. Antes de su publicación, este espacio específico del campeonato de España en la web del organizador debe tener el visto bueno de la RFEA. En ningún caso el organizador local podrá crear una página web del Campeonato.

La RFEA trabajará coordinadamente con el organizador local en el plan de promoción del Campeonato para lograr la máxima repercusión e impacto, y velará para que en todo momento se mantenga la imagen gráfica definida y la línea comunicativa.

En coordinación con el área de promoción, se debe realizar una presentación del Campeonato con medios de comunicación. Se trata de un acto institucional y tiene lugar entre 10 y 20 días antes de la competición, en función de las agendas de las autoridades que deban asistir a la misma.

PROTOCOLO

El área de protocolo es responsable de la planificación y ejecución de los actos protocolarios del Campeonato. Entre las tareas a desempeñar se encuentran:

- Preparación de cartas para la formación del Comité de Honor y confirmaciones de aceptación o no del mismo.
- Invitación al acto de presentación del Campeonato (coordinación con Prensa, Promoción y Marketing)
- Si se requiere, invitación de Palco de Honor al Campeonato. La producción de la misma corre a cargo de la RFEA, por lo que se deberá comunicar los logotipos institucionales locales que deben aparecer en la misma. La distribución local corresponderá al Organizador Local, por lo que deberá comunicar a la RFEA el número de invitaciones que necesitan.

- Tarjeta para el aparcamiento reservado para vips.
- Tribuna de autoridades y Zona VIP: Inspección fuerza pública, ornamentación, control de acceso, recinto acotado entorno a la tribuna, etc.
- Ornamentación de la instalación: banderas de las Comunidades Autónomas participantes y mástiles y banderas de España, Com. Autónoma y Ciudad (coordinación con instalación).
- Mobiliario en la sala de premiaciones (coordinación con logística)
- Si procede, bolsas con programas, carteles, recuerdos, folletos turísticos, etc. para entregar a cada participante. Entregar al delegado de cada Federación o Club.
- Procedimiento de premiaciones: coordinación de caza-medallistas, bandeja o cojín, autoridades y horario.
- Pódium y ornamentación del mismo (coordinación con Marketing).

Es recomendable que la organización local aporte un pequeño ramo al vencedor y/o a todos los atletas en el pódium.

En el caso de utilizar azafatas para este colectivo y para la atención de los Vips en el palco, será esta área la que coordinará su colaboración.

Es potestad de la RFEA la designación de las personas que realizarán las entregas de medallas y los ramos de flores (si los hubiera). Normalmente, la RFEA designa a miembros de su Junta de Gobierno y otras personalidades para la entrega de la medalla y, de entre las personalidades locales, se designa a la persona que entrega el ramo o viceversa.

En la primera jornada (sábado por la mañana) no se realiza ninguna premiación, por lo que recomienda planificar un ensayo de premiación a la finalización de la misma. Este ensayo se realizará en coordinación con el Director de Competición ya que en él también participan el locutor, operador de la videopantalla y el de sonido.

REPROGRAFIA

Se encarga de la realización de las copias para todas las áreas. Deberá estar coordinada por una persona que tenga conocimientos de atletismo, ya que durante la competición recibirá un volumen importante de papeles y deberá saber ordenar la documentación y el reparto de la misma. Puede ser una sub-área que dependa de prensa ó del área Técnica, pero para este tipo de competición se deben centralizar en un solo sitio las copias necesarias para el área técnica (jueces y algunas federaciones/clubes (bajo demanda)), prensa, VIPS y organización en general aunque a día de hoy con la posibilidad de verlo en el móvil este área disminuyó su producción.

Debe contar, al menos, con 2 fotocopiadoras de alta velocidad (50-60 copias/minuto), dotadas con clasificador y grapadora. La RFEA, a través del patrocinio de Kyocera, proporcionará dichas fotocopiadoras, pero no el papel necesario. Es conveniente que exista una tercera copiadora de (20 copias/minuto). Esta última fotocopiadora puede ser la misma que se utilice el viernes durante las confirmaciones.

En el caso de que las fotocopiadoras no dispongan de grapadora, es aconsejable tener una eléctrica.

Coordinará con Promoción/Publicaciones la existencia de una carpeta para la entrega de los juegos finales de resultados.

Tiene que tener varias mesas, sillas, casilleros y bandejas para depositar las copias que deben distribuir los voluntarios. Normalmente en la sala de reprografía también se ubicará el Centro de Información Técnica (CIT), dependiente del Área Técnica.

En cuanto al papel necesario, se necesitan al menos unas 5.000 hojas con el siguiente desglose:

- Papel blanco 5.000, para las hojas de lista de salida, participantes, comunicados de carácter general, etc.

CIT y Reprografía en el Campeonato de España 2006 en Zaragoza

Reprografía recibirá los **listados de salida** definitivos una vez finalicen los plazos de confirmaciones, es decir, el viernes por la noche (las listas del sábado por la mañana), el sábado al mediodía (las pruebas del sábado por la tarde) y el sábado por la noche (las listas del domingo).

En cuanto a los **resultados**, la empresa informática (Conersys) instala una impresora en la sala de Reprografía por la que irá enviando los resultados según se vayan produciendo.

A continuación se adjunta una estimación de la distribución de copias de los listados de salida y las hojas de resultados:

	Listas de salida	Resultados
Tablón Resultados	1	1
Jueces árbitros	3	1
Jurado de apelación	1	0
Cámara Llamadas	4	0
Videofinish (carreras)	1	0
Locutores Estadio y Dir.Compet.	3	1
Comité Técnico RFEA	2	2
Secretaria RFEA	1	1
Organizador Local	1	1
TV	6	0
Prensa	3*	3*
Autoridades (palco)	0	3
Hojas por juego:	100-105	150-160
TOTAL NÚMERO DE HOJAS APROXIMADAS	**4.800**	

* En función del número de medios locales que asistan y demanden en caso de no tener CIS

CIT y Reprografía en el Campeonato de España 2010 en Avilés

SERVICIOS MEDICOS

La organización de los Servicios Médicos del Campeonato de España Absoluto requiere de unas necesidades básicas. Esto es así para un correcto desarrollo de la atención sanitaria tanto de los atletas del Equipo Nacional, de los que se hace cargo el equipo de los Servicios Médicos de la RFEA que se desplaza a la competición, como para el resto de los atletas de los que se debe hacer cargo el personal sanitario de la propia organización de la competición. Por lo tanto, los organizadores del citado campeonato deben proveer lo siguiente:

Pista o Zona de Calentamiento

Una amplia sala donde ubicar un mínimo tres camillas. Nuestro equipo estará formado por tres fisioterapeutas y dos médicos. Como consecuencia, necesitaremos de un espacio relativamente grande. Es también necesario que ésta sala esté refrigerada. Si es posible, se deben suministrar tres camillas de 0,80m de alto y una de 0,70m de alto.

Además hay que tener presente que algunas Federaciones Autonómicas y algunos clubes acuden con su propio médico, e incluso fisioterapeuta y/o masajista. Por tanto, será necesaria la ubicación de otra sala con camillas para estos equipos.

Tres fisioterapeutas oficiales de la competición, que estén presentes físicamente durante toda la competición en la instalación en la que se desarrolle el Campeonato. Es necesario que dichos fisioterapeutas estén familiarizados con el medio deportivo.

Estadio

- Una sala médica (botiquín) próxima a la pista de competición. Idealmente lo más cercana posible a la zona mixta o la salida de atletas a pista.
- Un médico oficial de la competición, que esté presente físicamente durante toda la competición en la instalación en la que se desarrolle el Campeonato. Es necesario que dicho médico esté familiarizado con el medio deportivo.
- Como mínimo dos equipos de camilleros para evacuación de los atletas lesionados en la pista.

- Como mínimo una ambulancia para transporte de heridos.
- Hielo en la zona mixta del Estadio para uso de los atletas y por los profesionales sanitarios de la competición.
- Abundante agua mineral sin gas y refrescos en la zona mixta del estadio.
- Un Centro Médico Asistencial de referencia para evacuación de heridos de gravedad. Idealmente este Centro Asistencial deberá tener acuerdo de asistencia con la mayoría de las aseguradoras que cubren el Seguro Obligatorio de accidentes deportivos de las diversas federaciones territoriales.
- Hay que prever asistencia a los espectadores. Esto debe ser coordinado con los organizamos públicos locales o regionales que realicen asistencia a público en diversas manifestaciones deportivas y no deportivas.

La RFEA desplazará personal de sus servicios médicos al Campeonato por lo que se deberá prever un espacio de unos 40m2 para que puedan desarrollar su trabajo.

Carpas de Servicios Médicos y Fisioterapia en la zona de calentamiento (Avilés 2010)

Organización de los Controles Antidopaje

De acuerdo con la ley orgánica 3/2013 de 20 de junio de protección de las salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y conforme a su artículo 7, corresponde a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte establecer la planificación, realizar los controles y, en su caso, tramitar y resolver los expedientes que deriven de las actuaciones realizadas. Esto significa que la propia AEPSAD contactará directamente con el organizador local en caso de realizar controles en la competición, no siendo la RFEA como hasta ahora la responsable de los mismos.

A modo de recordatorio, se revisan a continuación las necesidades de espacio, mobiliario y bebidas a cargo del organizador, el cual ya no asumirá los gastos de los médicos ni los envíos de muestras:

a) Se situará lo más cerca posible de la salida de los deportistas de la zona de competición, a los vestuarios o a la meta (en el caso del atletismo, lo más cerca posible de la salida de los atletas de la pista). El área deberá estar señalizada convenientemente y deberán colocarse indicaciones en la instalación deportiva para su fácil localización.

El área que se habilite deberá tener durante la competición uso exclusivo como sala de control anti-dopaje, con acceso restringido exclusivamente a las personas autorizadas para ello.

Las llaves del área de control deberán entregarse con la suficiente antelación al responsable de la recogida de muestras en la competición.

b) Constará como mínimo, de las siguientes dependencias:

1. Una de trabajo.
2. Una de toma de muestras (dos, una para hombres y otra para mujeres), comunicada con la sala de trabajo o en el interior de ella. Esta sala deberá encontrarse en el interior del área de control anti-dopaje.
3. Una sala de espera.

c) La dotación mínima será la siguiente:

1. Sala de toma de muestras: Un retrete, un lavabo, un espejo y artículos de higiene.

2. Sala de trabajo: Mesa, sillas y, para las competiciones de más de un día de duración, nevera o frigorífico con cerradura.
3. Sala de espera: Sillas y nevera o frigorífico con abundante agua, refrescos, zumos y refrescos sin cafeína, en envases precintados y de uso individual.

d) La zona deberá contar con suficiente ventilación y mantenerse en adecuadas condiciones.

En aquellas competiciones que no se desarrollen en recintos cerrados (campo a través, carreras en asfalto), la sala se deberá ubicar en un centro médico próximo o instalación deportiva o similar cercana, dotada de botiquín o vestuario/sala, y no distará más de 1km de la línea de meta. En cualquier caso el recinto elegido deberá cumplir los requisitos fijados arriba fijados.

En las competiciones que se desarrollen en campo abierto y que no dispongan de una instalación próxima adecuada a menos de 1 Km. de la línea de meta, se deberá dotar de una instalación móvil que deberá reunir, en todo caso, las condiciones expresadas (es obligado respetar la sala de espera, para evitar que los atletas tengan que aguardar su turno a la intemperie, o se acumulen en la sala de trabajo impidiendo un desarrollo correcto del control). Las mencionadas instalaciones móviles deberán someterse a homologación por parte de la Comisión Nacional Antidopaje.

Está prohibida la realización de cualquier documento gráfico o audiovisual durante el proceso de recogida de muestras.

Deberá nombrarse un agente de seguridad que vigile el acceso a la Sala de Control anti-Dopaje y sólo permita la entrada a las personas autorizadas.

Los médicos designados para el Control Anti-dopaje sólo realizarán labores de toma de muestras de orina. No podrán realizar labores asistenciales. Los organizadores tienen el deber, por el Reglamento y Normativa de Competiciones atléticas de la RFEA, de proporcionar un Servicio Médico dentro del cual, como es lógico, se deberá facilitar la presencia de un médico. En cualquier caso, éste facultativo no podrá ser el mismo que el o los médicos designados para el control anti-dopaje.

En cualquier caso, será la propia AEPSAD la que confirmará a los organizadores las necesidades finales.

TÉCNICA

El área técnica es responsable de la organización técnica de la competición. Es una de las más importantes, ya que se encarga de lo que acontece en el "terreno de juego". En primer lugar, y en coordinación con Instalaciones debe verificar que la pista y todos sus elementos (círculos, pasillos, fosos, ría, etc.) cumplen con el reglamento y se encuentran en perfectas condiciones.

Asimismo, deberá verificar, con la antelación suficiente, que todo el material de competición (vallas, colchonetas, artefactos de lanzamientos, listones, etc.) cumple con el reglamento de la IAAF.

La tarde del día anterior a la competición (viernes) y bajo la coordinación del Área de Acreditaciones, se inicia el trabajo en el centro de confirmaciones.

Dependiente del área técnica existe el CIT (Centro de Información Técnica), que es el punto de información de los clubes, atletas y Federaciones participantes en el Campeonato. Estará ubicado en una zona a la que puedan acceder los delegados de los equipos (siempre con acreditación). También servirá como punto de referencia en el caso de presentación de reclamaciones sobre el resultado de la competición. Es recomendable que el CIT comparta la misma sala/espacio con Reprografía.

En función del diseño de la instalación, puede compartir el espacio con la reprografía, ya que buena parte de la copias va dirigida a la parte técnica de la competición. Si no comparte el espacio, es conveniente dividir el número de fotocopiadoras de la sala de reprografía e ubicar una de alta velocidad en el CIT. Debe estar dotado de un mostrador para poder atender a la gente, unos 10m de mesa, sillas y casilleros dónde guardar los juegos de listas de salida y resultados. El CIT debe empezar a funcionar al mismo tiempo que el Centro de Acreditaciones, ya que debe recibir los artefactos personales de los atletas para su homologación posterior.

Dentro de esta área se incluye el jurado de la competición, siendo la RFEA, a través del Comité Nacional de Jueces (CNJ) la responsable de la designación de todos los jueces que controlaran la competición. La RFEA designa directamente (con los gastos a su cargo) los siguientes jueces:

- Juez Árbitro de Carreras
- Juez Árbitro de Saltos
- Juez Árbitro de Lanzamientos
- Juez Jefe de Marcha
- Presidente Jurado Apelación
- Vocal Jurado Apelación
- Juez de Salidas

Si el Comité Autonómico de Jueces no dispone de Juez Jefe de Foto Finish de panel RFEA y jueces adicionales de marcha, la designación de estos la realiza la RFEA con los gastos a cargo del organizador local.

El Comité Autonómico de Jueces respectivo deberá proponer al CNJ los nombres y funciones de los jueces locales 45 días antes de la celebración de la competición. Una vez aprobada por la RFEA, se procederá a entregar la uniformidad del patrocinador Joma a los miembros del jurado de competición que no la hayan recibido con anterioridad. **El uso de la uniformidad es obligatorio durante el Campeonato.**

Se deberá informar al juez jefe de cada concurso que los 3 primeros clasificados de su prueba, no podrán abandonar la pista hasta que finalice la prueba y lo harán en compañía del juez jefe del concurso por la zona mixta donde les esperan los voluntarios cazamedallistas.

Dentro del jurado está la figura del Director Técnico, sobre el que recae la responsabilidad de "vestir" la pista para la competición y certificar que todo el material cumple con los reglamentos de la IAAF y la RFEA. Debe ser nombrado lo antes posible una vez sea concedido el Campeonato y realizará una visita previa a la sede de la competición para revisar el estado de la pista (material sintético, pintura, cajetines, fosos, tablas de batida, jaulas –puertas y red-, círculos, bordillo, ría, etc.) y revisar e inventariar el material de competición existente (artefactos, vallas, colchonetas, tacos de salida, etc.). Emitirá un informe a la RFEA, al organizador y a la instalación, comprometiéndose estos últimos a que las posibles deficiencias estén reparadas antes de un mes de la celebración del Campeonato.

Especial interés hay que prestar sobre tres elementos: colchonetas de pértiga y altura (estado y medidas), jaula de lanzamientos (estado de la red, medida de las puertas y paneles, movimiento de estos últimos) y círculos de lanzamientos (superficie de cemento con cierta rugosidad, nunca deslizante).

También es importante la colocación de zonas de sombra en la pista.

El Director Técnico en coordinación con del Director de Competición de la RFEA deberá diseñar un plano con la ubicación de los concursos, especificando la ubicación de los marcadores, neveras, zonas de sombra y demás mobiliario.

En la última edición actuaron un número cercano a los 60 jueces (incluyendo los que designa directamente el CNJ). Se adjunta en los anexos la distribución del año 2010.

Dirección de Competición

El Director de Competición es designado por la RFEA y es la persona que coordina la puesta en acción de todos los elementos durante la competición. La Dirección de Competición se ubica, normalmente, en una zona elevada, con amplia visión de pista y situada en la recta de meta, cercana a la línea de llegada. Debe ser un espacio de unos 20m2 (mínimo), y debe permitir que unas 5 personas puedan trabajar teniendo, todas ellas, visión a la pista de competición. Tiene que tener aire acondicionado. En esta zona trabajan, aparte del Director de Competición, un adjunto, dos locutores (como máximo), el operador del sistema de sonido y el operador de la videopantalla.

Debe tener 10 metros de mesa, 8 sillas, 10 tomas de 220v y 2 televisores de 14 pulgadas. La mesa de sonido de la instalación y la mesa de mezclas del video marcador (lo instala la empresa que lo suministra) se deberán ubicar en esta sala de Dirección de Competición.

Cronometraje

La responsabilidad operativa de los aparatos de cronometraje recae en el personal designado por la RFEA que, además, aporta los medios técnicos para ello. El organizador, de acuerdo con las condiciones de adjudicación y el convenio, deberá abonar los gastos derivados del alquiler de dicho equipo.

La sala de cronometraje debe tener unos 25m2 y estar alineada exactamente con la línea de meta. Son necesarios 10m de mesa, 8 sillas y 10 tomas de 220v. Tiene que tener aire acondicionado.

El equipamiento técnico que desplaza la RFEA es el siguiente:

- 3 cámaras de videofinish y sus trípodes.
- 1 cámara frontal de identificación de dorsales
- 1 mástil interior para la cámara de videofinish.
- 3 juegos de células fotoeléctricas
- 5 ordenadores portátiles para la señal de TV (1), cronometraje (3) y tiempos de reacción (1).
- 5 marcadores de tiempo para carreras
- 2 pistolas electrónicas de salidas
- 3 revólveres de salida
- 3 juegos de detectores de salidas falsas
- 4 marcadores electrónicos de concursos
- 5 relojes de cuenta atrás para concursos
- 2 anemómetros y sus correspondientes marcadores
- 4 estaciones de medición indirecta
- 2,5km. de cable

Informática

Conersys es la empresa que realiza la gestión de resultados en aquellas competiciones de la RFEA que son televisadas. De acuerdo con las condiciones de adjudicación y el convenio, el organizador deberá abonar los gastos derivados del alquiler del software y hardware necesarios para el campeonato y de alojamiento del personal.

La empresa facilita los siguientes servicios: secretaría, señal de grafismo para TV, CIS (sistema de comentaristas), manejo marcadores pista, señal de grafismo y operativa video-marcador, montaje y mantenimiento red de resultados, captura de tiempos con cronometraje y volcado de datos a Internet.

La sala de informática debe estar situada en la planta baja, cerca de una salida a pista y debe tener la posibilidad de sacar cables a la pista desde la misma sala. Debe tener unos 100m2 y estar dotada de aire acondicionado de manera permanente, ya que el número de ordenadores a instalar en dicha sala es elevado. Debe estar equipada con unos 40m de mesa, 15 sillas, una nevera (agua y refrescos), 10 tomas de electricidad de 220v y debe estar operativa desde el martes anterior a la competición. Asimismo, se debe instalar fibra o en su defecto una línea ADSL de al menos (30MB) desde el martes anterior por la mañana hasta el lunes posterior por la mañana. El grupo de trabajo suele constar de unas 8 personas (puede variar en función de la instalación) y 3/4 vehículos.

Conersys realizará la formación de los jueces que introducirán los datos el día anterior a la competición en la pista (normalmente viernes a las 19h).

TRANSPORTES

Se encargará de delimitar un área de parking en la instalación para los diversos autobuses y otra zona para los vehículos de organización y para los VIPS.

Asimismo, es conveniente coordinar con el área de coordinación ciudadana, gestiones con el transporte público (taxi, especialmente) a efectos de que tengan conocimiento de la celebración del campeonato y que puedan reforzar el servicio en la zona de la instalación.

Ejemplo de plano de zonas de aparcamiento (Avilés 2010):

Ejemplo de acreditación de aparcamiento (Gijón 2016):

VOLUNTARIOS

El área de voluntarios tiene la responsabilidad de la captación, gestión y formación de todos los voluntarios necesarios para el buen funcionamiento de la competición. Obviamente, la formación debe estar coordinada con los diferentes responsables de áreas.

La RFEA entrega, a través de su patrocinador Joma, una uniformidad a cada uno de los voluntarios (hasta un máximo de 120), compuesta por gorra, bermuda y camiseta para utilizar, con carácter obligatorio, durante toda la competición. El área de voluntarios deberá remitir a la RFEA las tallas de los voluntarios unos 45 días antes de la competición y la RFEA enviará la uniformidad 30 días antes de la competición para su posterior entrega a los voluntarios.

Sobre un número de 110 voluntarios, la posible distribución sería la siguiente:

- Instalaciones (8)
- Logística-almacén estadio (8)
- Protocolo (14): portadores de ramos/medallas (2), sala de premiaciones (1), cazamedallistas (10 y 1 coordinador).
- Reprografía (8)
- Técnica (50): Conersys (6), Cestas (24), Equipo de pista (18) y cámara de llamadas (2)
- Acreditaciones (12): Control de accesos/circulaciones (10) y Centro de acreditaciones y entrega de dorsales (2), más los 10 de circulaciones como apoyo el viernes tarde.
- Escoltas Doping: La AEPSAD indicará el número necesario directamente al organizador siendo mayores de edad estos voluntarios.

Obviamente, el número puede cambiar en función de las necesidades locales.

HOJA DE SEGUIMIENTO

De Comité Organizador a RFEA

Id	Tarea	Fecha límite	Observaciones
1	Firma del Convenio		
2	Constitución del Comité Organizador		
3	Oferta hotelera		
4	1er informe de la Dirección Técnica del Cto.		
5	2º informe de la Dirección técnica del Cto.		
6	Plano con la distribución de los servicios		
7	Propuestas de patrocinio local		
8	Envío del proyecto del cartel a la RFEA		
9	Cartel producido		
10	Apertura espacio del Cto. en web RFEA		
11	Envío tallas de voluntarios a RFEA		
12	Envío del proyecto del programa a la RFEA		
13	Solicitud nº de pancartas por patrocinador		

De RFEA a Comité Organizador

Id	Tarea	Fecha límite	Observaciones
1	Circular informativa RFEA del Campeonato		Acred, Inscripciones, Horario, Información Técnica, Estadio …
2	Aprobación del Cartel		
3	Saluda del presidente RFEA para programa		
4	Envío invitación rueda prensa		
5	Envío de dorsales y medallas		
6	Envío de uniformidades de voluntarios		
7	Envío de Invitaciones de Palco de Honor		Información Técnica, Estadio…
8	Aprobación del Programa		
9	Envío de plano con distribución de pancartas		
10	Plano de distribución publicidad en el estadio		

ANEXOS

- Circular RFEA sobre Propuestas de Organización de Campeonatos de España de Atletismo
- Circular RFEA sobre alquiler material cronometraje
- Circular RFEA sobre el Campeonato (Getafe 2018)
- Horario provisional
- Plan de comunicaciones - distribución de walkie-talkies (Avilés 2010)
- Distribución jueces (Avilés 2010)
- Estructura video marcador
- Cartel
- Díptico / Programa
- Guion para los conceptos del presupuesto

CIRCULAR Nº: 281/2017

PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Celebrada la reunión de la Junta Directiva de la RFEA, no se concedió sede a los siguientes Campeonatos de la temporada 2017/2018:

FECHA	PRUEBA	Plazo Limite Candidaturas
Febrero		
10-11	Ctº España Sub 23 Pista Cubierta	**1 - Diciembre**
24	Ctº España de Invierno de Lanzamientos Largos menores	**1 - Diciembre**
24-25	Ctº España Master de Lanzamientos Largos	**1 - Diciembre**
18 o 25	Ctº España de Marcha en Ruta (50km Hombres y Mujeres-20 Km Mujeres) Ctº España Sub 20 y Sub 16 de Marcha por Federaciones **(*)** Ctº España Master de Marcha en Ruta (H:20km M:10 km)	**1 - Diciembre** **1 - Diciembre**
Marzo		
3	Ctº de España de Lanzamientos largos de Invierno **(**)**	**1 - Diciembre**
Abril		
7-8	Divirtiéndose con el Atletismo	**30- Diciembre**
Mayo		
5-6	XL Ctº de España de Federaciones Autonómicas Pruebas combinadas	**30 - Diciembre**
12-13	Ctº España Pentatlón Lanzamientos Master	**30 - Diciembre**
12-13	Ctº España Pruebas Combinadas Master	**30 - Diciembre**
12-13	Ctº España 10.000m Master	**30 - Diciembre**
Julio		
14	Ctº de España de Clubes Master	**30 - Diciembre**
COMPETICIONES SIN FECHAS		
	Ctº España Maratón Master	**30 - Diciembre**
	Ctº de España de Carrera de Montaña Abs, Sub 20 y Master (Subida y Bajada)	**30 - Diciembre**

(*) Don Benito (BA) y Burjassot (V) presentaron candidatura sin cumplir el requisito de abonar a la RFEA el concepto de ayuda económica a la competición.

(**) Montijo presentó candidatura sin cumplir el requisito de abonar a la RFEA el concepto de ayuda económica a la competición.

De acuerdo con el proceso de candidaturas para la organización de Campeonatos de España (Punto 5.1., 2ª etapa), al no haberse recibido solicitudes que cumplan todos los requisitos solicitados para ser sede de los campeonatos que se indican, se abre un plazo de 7 días (**finalizando el viernes 1 de diciembre**) para las Federaciones Autonómicas que, sin cumplir dichos requerimientos económicos (pero cumpliendo los requerimientos técnicos, organizativos y logísticos) quieran presentar una propuesta de sede con una

oferta económica alternativa o sin oferta económica, para aquellas competiciones que se celebren en el Primer Trimestre de 2018

Se adjunta documentación la siguiente documentación:

- Procesos de candidaturas
- Condiciones y requerimientos para la organización de Campeonatos de España
- Carta de solicitud (devolver cumplimentado)
- Cuestionario (devolver cumplimentado)

La Junta de Gobierno decidirá entre aquellas candidaturas presentas la más adecuada teniendo en cuenta la propuesta técnica y económica.

Madrid, 09 de junio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.- José Luis de Carlos

CARTA DE SOLICITUD

La Federación Autonómica y/o la ciudad _____

Expresa su interés en licitar por el derecho a acoger el siguiente Campeonato de acuerdo a las condiciones adjuntas:

Año:

Campeonato:

Nombre y cargo de la persona que firma la propuesta:

_____ _____

Fecha y Lugar Firma

Nombre de la Organización:

Enlace/Punto de Contacto:

LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE

_____

Dirección:

Teléfono:

Fax:

(sello)

Email:

Por favor enviar este formulario de Expresión de Interés antes del de de 2017

Por email a:

jdecarlos@rfea.es

Por correo:

A la atención de:
D. José Luis de Carlos
RFEA
Av. Valladolid, 81, 1º
28008 Madrid

OBSERVACIONES_____

PROCESOS DE CANDIDATURAS

La asignación de Sedes para albergar los Campeonatos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) se realiza a través de un proceso de licitación establecido y aprobado por la Junta de Gobierno de la RFEA. El proceso de licitación es una colaboración entre ciudad/municipio/diputación y/o comunidad autónoma interesada (en adelante ….), la diputación Federación Autonómica correspondiente y la RFEA.

Documento informativo para candidaturas

1. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

Se ha creado una visión y una misión para los Campeonatos de España de Atletismo. Además, se han identificado los valores fundamentales y la personalidad de cada evento y se ha creado un lema para captar su esencia, que se dan a continuación:

1.1 Visión

Generar la mejor experiencia competitiva acorde al nivel y edad de cada evento para todos los grupos implicados (atletas, oficiales, espectadores, medios de comunicación, sponsors…)

1.2 Misión

Impulsar la excelencia organizativa, ofreciendo las mejores condiciones para el rendimiento de los atletas, dar la mayor visibilidad posible a nuestros eventos y deportistas, y generar los mayores impactos positivos en la ciudad organizadora.

1.3 Valores

Inspiración, difusión, promoción y espectáculo deportivo.

1.4 La esencia de nuestros campeonatos

“Atletismo en acción”

1.5 Identidad de Marca

La nueva identidad de marca para los Campeonatos de España unifica todas las competiciones bajo una misma imagen y proporciona una apariencia consistente en todas las sedes. El nuevo logotipo de la marca ("Atletismo en Acción") es una colección de formas dinámicas y colores vibrantes, congregados para representar una marca única y propia.

Los colores del logotipo representan las cualidades de los atletas: valentía, fortaleza, deseo, creencia, devoción y determinación, la forma representa la unificación de las ciudades sede, que se unen para crear un evento inspirador que es mayor que la suma de sus partes.

A cada ciudad sede se le otorga el derecho de utilizar la Marca del Campeonato de España y la identidad de marca, evitando así la necesidad de que una ciudad anfitriona cree un logotipo totalmente nuevo que identifique al evento.

2. GESTIÓN Y GOBERNANZA

La RFEA ostenta en exclusividad todos los derechos de los Campeonatos de España de Atletismo incluidos los derechos de propiedad, imagen, audiovisuales y explotación comercial de los Campeonatos en cualquier categoría o modalidad. La RFEA gestiona la organización de los mismos a través de una estructura organizativa basada en un marco de acuerdos con las Federaciones Autonómicas y las Administraciones Públicas involucradas y colaboradores privados. Las decisiones estratégicas son adoptadas por la Junta de Gobierno de la RFEA de acuerdo con sus normas de gobierno y organización, y sus reglamentos. La RFEA tiene la responsabilidad de dirigir, tutorizar, supervisar y coordinar la competición, la puesta en escena general, la promoción y la organización

de los Campeonatos de España y se asegura que se tomen las decisiones estratégicas necesarias para celebrar los Campeonatos de forma exitosa acorde con el concepto, la misión, la visión y los valores establecidos.

2.1 Campeonatos por modalidades

Los procesos de licitación se abrirán con una antelación de dos años a la celebración de los siguientes campeonatos:

- 2018-12019 Campeonatos de España Pista Cubierta (Master, Absoluto, Sub.23, Sub.20, Sub.18 y Sub.16)
- 2018-12019 Campeonatos de España Aire Libre (Master, Absoluto, Sub.23, Sub.20, Sub.18, Sub.16 e infantiles)
- 2018-12019 Campeonatos de España de Campo a Través (todas las categorías)
- 2018-12019 Campeonatos de España de Ruta, Marcha y Trail (todas las categorías)
- 2018-12019 Copa de Clubes Pista Cubierta (todas las categorías)
- 2018-12019 Jornadas de Liga y Campeonatos de España de Clubes Aire Libre (todas las categorías)

2.2 Sedes

Los Solicitantes, deben presentar su oferta con instalaciones o circuitos que cumplan todos los requerimientos técnicos exigidos para la organización de cada campeonato. Las mejoras necesarias de las instalaciones existentes o el desarrollo de nuevas instalaciones deberán explicarse claramente en la documentación proporcionada por el Solicitante o el Candidato Oficial, según corresponda.

2.3 Fechas

Las fechas de celebración de los Campeonatos están sujetas al calendario anual de competición aprobado por la Junta de Gobierno de la RFEA. Solo en casos excepcionales, y por mutuo acuerdo entre las partes, se podrá modificar la fecha aprobada, siempre y cuando no genere un conflicto con otros eventos ya programados.

2.4 Horarios

La coordinación y diseño de los horarios de los campeonatos depende de una serie de factores, incluidos los aspectos deportivos, producción de televisión, logísticos y climatológico. El diseño y aprobación final de los mismos es competencia de la RFEA, aunque esta podrá tener en cuenta aquellas circunstancias que puedan beneficiar el mejor rendimiento de los atletas.

3.- OPORTUNIDADES PARA LA CIUDAD SEDE

Este documento explica la generación de oportunidades que tienen las ciudades cuando acogen los Campeonatos de España y el proceso por el cual se seleccionará la ciudad sede. La Junta de Gobierno encomienda al Área de Competición y Organizaciones que gestione y coordine el proceso de selección de la sede de los Campeonatos de España.

Cada campeonato ofrece una nueva dimensión del legado deportivo, económico y social y la oportunidad para una ciudad de promover un enfoque innovador en la difusión de la imagen y la marca de la ciudad, provincia o región.

3.1 Los principales beneficios de la participación de los campeonatos de España

La organización de los Campeonatos de España genera una serie de beneficios sustanciales para la ciudad anfitriona:

3.1.1Beneficios económicos

IMPACTO ECONÓMICO DIRECTO

Los campeonatos de España generan considerables beneficios económicos directos e indirectos:

- La exposición de la marca ciudad a través de la cobertura de los medios de comunicación: Streaming,

medios tradicionales, medios digitales, webs y redes sociales…. (este impacto se cuantificará al finalizar el evento).

- Impacto de los ingresos directos en la economía local derivados de los gastos de participantes, acompañantes y visitantes (alojamiento, viaje, comida, entretenimiento)
- Ingresos comerciales por venta de entradas para el campeonato.
- Otros posibles ingresos comerciales a través del patrocinio local: ingresos por venta de bebidas en el estadio, venta de merchandising…
- Publicidad de la ciudad y el evento a través de campañas de difusión que llevarán a cabo la RFEA, las Federaciones Autonómicas y las marcas Patrocinadoras, con el consiguiente impacto en el sector del turismo después de los Campeonatos de España.
- Formación y experiencia organizativa en eventos deportivos de profesionales y voluntarios implicados en la organización.
- Crear una plataforma atractiva para atraer a corto medio plazo otros eventos deportivos
- Generar oportunidades de trabajo temporal, voluntariado y actividad económica a través del evento.

3.1.2 Beneficios promocionales

PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LA CIUDAD

Una ciudad anfitriona impulsa su imagen de marca ciudad a través de:

- La promoción del evento, que vincula la imagen de la ciudad con el deporte, la juventud, la salud y ayuda a transmitir una imagen positiva e innovadora de la ciudad.
- La cobertura de televisión o streaming, y la cobertura de noticias digitales e impresas;
- La creación de relaciones y vínculos entre el deporte, la política y el mundo comercial.
- La utilización del deporte como escaparate para promocionar los lugares más emblemáticos de la ciudad.
- El flujo de información que se genera en las redes sociales durante el evento para la difusión de resultados y experiencias.

3.1.3 Oportunidad de Desarrollo Deportivo

LEGADO DEPORTIVO PARA EL MUNICIPIO

La ciudad anfitriona será capaz de mejorar y ampliar la participación en el deporte tanto a nivel de élite como a nivel de base a través de:

- Promocionar las escuelas y clubes locales de atletismo.
- Impulsar el legado para los clubes, atletas locales y federaciones Autonómicas a través de la adquisición de experiencia organizativa, la formación y la mejora de la infraestructura y equipamiento deportivo.
- Fomentar la organización de otros eventos culturales, deportivos o de promoción alrededor del evento
- Maximizar las posibilidades que tienen los atletas locales de conseguir triunfos ante su afición.
- Aumentar el reconocimiento público de los mejores atletas locales en cada grupo de edad, potenciando la imagen del deporte local.
- Fomentar del desarrollo de los entrenadores y su repercusión en la actividad deportiva local.

3.1.4 Impacto Social

PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA SALUD

- Oportunidad para la participación activa de la comunidad en el campeonato y eventos relacionados con la promoción del mismo, a la vez que pueden disfrutar de una experiencia deportiva única.
- El campeonato es una plataforma proactiva de salud e integración social, que fomenta la participación en el deporte y la actividad física.
- Inspirar a nuevos jóvenes del municipio a iniciarse en la actividad deportiva, inspirados por los mejores atletas de cada categoría.

3.1.5 Optimizar la infraestructura deportiva existente

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EXISTENTE

- Mejora de entornos naturales para la celebración de las pruebas deportivas.
- La organización del campeonato sirve como catalizador para la mejora de las infraestructuras, las instalaciones y el equipamiento deportivo, que quedará como legado para el uso y disfrute de los ciudadanos.
- Justificación de las inversiones realizadas en la construcción o mejora de instalaciones.

4. INVITACIÓN A CIUDADES

La RFEA invitará a las Partes interesadas (Federaciones Autonómicas, Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos Autonómicos …) a presentar solicitudes para la celebración de los Campeonatos de España, de conformidad con el proceso de selección de la ciudad sede.

Los detalles de este documento reflejan la situación actual de la información sobre los campeonatos y cada uno de los requisitos solicitados, pero estos podrían variar durante el proceso. Por lo tanto, La RFEA proporcionará información actualizada a los candidatos, cuando sea necesario. Para cualquier duda o aclaración, se puede poner en contacto con el departamento de competición de la RFEA a través de correo electrónico.

La Junta Directiva de la RFEA designará las Federaciones Autonómicas y, en su caso, las localidades, donde se celebraran las diferentes competiciones de carácter nacional e internacional.

5. PROCESOS DE ELECCIÓN

5.1 Calendarios y plazos

Para todos las Competiciones RFEA, el procedimiento de candidatura adopta una forma similar, los procesos de licitación de las diferentes competiciones se iniciaran con una antelación de dos años, y en los mismos se establecen los siguientes 3 plazos:

1ª Etapa.
Se abrirá un primer plazo para aquellas propuestas que cumplan todos los requerimientos, incluidos los económicos, establecidos por la RFEA.

Las Federaciones Autonómicas podrán efectuar ofertas complementarias para apoyar sus candidaturas, incrementar su oferta económica u otro tipo de ofertas (por ejemplo, alojamiento gratuito, etc.). En el caso que varias Federaciones opten a una competición y exista igualdad de condiciones técnicas y de costo, se valorarán las OFERTAS COMPLEMENTARIAS que cada Federación proponga.

2ª Etapa
Si en la 1ª Etapa no se hubiera presentado ninguna candidatura para alguno de los campeonatos, se abrirá un segundo plazo **hasta el 1 de Diciembre (para las pruebas del 1º trimestre de 2018) y hasta el 30 de diciembre para el resto de pruebas de la temporada 2017/2018**, para aquellas candidaturas que sin cumplir los requerimientos económicos mínimos exigidos (si se deben cumplir los requerimientos técnicos, organizativos y logísticos) quieran presentar una propuesta con una oferta económica alternativa. La Junta de Gobierno decidirá entre aquellas candidaturas presentadas acorde a la propuesta técnica y económica.

3ª Etapa
Si cumplidas las dos etapas anteriores, alguno de los campeonatos hubiera quedado desierto de candidaturas, la RFEA será proactiva en encontrar una sede, con libertad para negociar las condiciones y asignar directamente la sede (siempre con aprobación previa de la Junta de Gobierno), y cuando los requerimientos técnicos, organizativos y logísticos requeridos si se cumplan.

5.2 Fases del Proceso

Los procesos de asignación de sedes comprenden las siguientes fases:

1º – Apertura del proceso de candidaturas

Desde la RFEA se enviará una circular a todas las Federaciones Autonómicas y aquellas Administraciones Públicas que ya hayan participado con anterioridad o que hayan mostrado interés por algún campeonato, especificando qué competiciones tienen abierto el proceso de licitación y se comunicará el plazo para la entrega del primer documento, la carta de intenciones. Adicionalmente, toda la información será publicada de forma simultánea en la página web de la RFEA.

2º – Fecha límite para enviar el formulario o carta de intenciones

Desde las Federaciones Autonómicas se enviará una carta de intenciones (modelo RFEA), donde se especificará el campeonato o campeonatos en el/los que tendría/n un interés inicial en organizar. La carta de intenciones debe ser firmada por la Federación Autonómica correspondiente y la Institución/es que participaría en la financiación de la misma. Aunque no es un documento vinculante, expresa el interés por organizar el/los Campeonato/s para los que se postula.

3º - La RFEA envía "el documento de Candidatura"

Una vez recibida la carta de intenciones, a la Federación Autonómica ¨Solicitante" se le envían el documento de Información de Candidaturas y el Cuestionario Preliminar. La RFEA proporcionará más explicaciones a las Partes Interesadas para que puedan completar el Cuestionario Preliminar. También se pueden acordar sesiones de aclaración en el formato de las reuniones bilaterales entre la RFEA y las Partes Interesadas.

4º – Fecha límite para entregar los documentos de candidatura

Las Federaciones Autonómicas Solicitantes, firmarán y presentarán un cuestionario preliminar (el "Cuestionario Preliminar") a la RFEA, confirmando las sedes propuestas, la oferta económica, la participación de la Federación Autonómica y las administraciones públicas en la organización, cartas de apoyo, compromisos y la Aceptación de los Términos y Condiciones del Proceso.

Una vez presentados los correspondientes documentos de licitación, todas las propuestas serán evaluadas por las diferentes Áreas de la RFEA implicadas (Competición y Organizaciones, Técnica, Económica…), cada una de ellas emitirá un documento informativo de valoración. Este documento no será vinculante para los miembros de la Junta de Gobierno a la hora de emitir su voto.

5º – Evaluación de las Candidaturas

La RFEA evaluará toda la documentación e información presentada, aunque en caso de duda podrá solicitar documentación anexa para completar la información enviada. Los Solicitantes deberán proporcionar cualquier información pertinente solicitada a tal efecto.

6º Visitas de Evaluación

Solo en aquellos casos que la RFEA lo considere necesario, se podrá realizar una visita de Evaluación para valorar las propuestas presentadas. Las visitas a cada ciudad serán llevadas a cabo por un equipo de evaluación de la RFEA para examinar las sedes, instalaciones y circuitos, reunirse con los representantes de la parte Solicitante y discutir asuntos relacionados con la propuesta presentada y el convenio o acuerdo de organización. El equipo de evaluación comunicará sus conclusiones a la Junta de Gobierno de la RFEA, con copia a la Federación Autonómica correspondiente.

7ª - Notificación de aceptación oficial de Candidaturas

Se notificará a las Partes Interesadas la aceptación de su solicitud si cumplen con las condiciones requeridas y en ese momento se convertirá en un candidato oficial ("Candidatura Oficial") para este proceso. A los Candidatos Oficiales se les proporcionará información más detallada que incluirá el acuerdo estándar (el "Acuerdo o Convenio de Organización") y una lista detallada de las obligaciones y derechos, incluyendo un presupuesto detallado.

8º – Presentación Final a la Junta de Gobierno de la RFEA

El paso previo a la elección final es la presentación de la candidatura a la Junta de Gobierno de la RFEA para elegir la ciudad Sede. Si la RFEA lo considera necesario, se podrá invitar a los Candidatos Oficiales a presentar su candidatura a los miembros de la Junta de Gobierno antes de su elección.

Si hubiera varias candidaturas para un Campeonato esta presentación final tendría lugar simultáneamente con todas las Federaciones participantes invitadas y seguirá un formato definido por la Junta de Gobierno de la RFEA.

9º – Elección y Anuncio de la Sede

La Junta de Gobierno mediante un sistema de votación secreto elegirá la Sede y notificará su decisión a todas las Federaciones Autonómicas involucradas en cada proceso.

En caso de vacantes o de rechazo de candidaturas, la Junta Directiva de la RFEA podrá designar las sedes vacantes aunque no hubieran sido presentadas sus candidaturas.

Asimismo, en las competiciones internacionales la Junta Directiva de la RFEA podrá designar el lugar de celebración directamente.

6. TERMINOS Y CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Todos los Solicitantes y Candidaturas Oficiales acuerdan cumplir con los siguientes términos y condiciones:

6.1 Obligaciones del Solicitante o Candidatura Oficial

a. Cada Solicitante o Candidatura oficial debe nombrar un coordinador para recibir toda la información y reunir a todas las partes relevantes juntas (autoridades gubernamentales, ciudades y federaciones nacionales).
b. Las Partes interesadas presentarán todos los documentos requeridos debidamente cumplimentados, firmados por todas las partes pertinentes y con fecha, antes de los respectivos plazos especificados en el proceso en cada fase.
c. Será requisito indispensable, presentar un documento de garantías financieras de las administraciones públicas correspondientes y garantías de los propietarios de las instalaciones de cederlas sin coste durante el periodo establecido para la organización y celebración de los campeonatos.

6.2 Normas de Conducta Ética

a) Cada Solicitante o Candidatura Oficial acuerda respetar al resto de Solicitantes o Candidaturas Oficiales.
b) Ningún Solicitante y/o Candidato Oficial podrá hacer comparaciones entre sí.
c) No se podrán formular comentarios sobre otro Solicitante o Candidato Oficial que pudiera empañar o dañar su imagen.
d) La Junta de Gobierno se reserva el derecho de proporcionar cualquier información adicional solicitada por un Solicitante y / o Candidatura Oficial a otras Solicitantes y / o Candidaturas Oficiales, según corresponda.

6.3 Proceso

a) La Junta de Gobierno tiene derecho a basarse en todas las declaraciones verbales, garantías u otros compromisos contraídos por un Solicitante, una Candidatura Oficial, las administraciones públicas u otras partes pertinentes contenidas en los documentos presentados. Cada Solicitante y/o Candidatura Oficial acuerda estar obligado por todas las declaraciones, garantías u otros compromisos contenidos en la documentación presentada.
b) Todo lo que pueda afectar materialmente a la organización de los Campeonatos deberá figurar en la documentación presentada.
c) La Junta de Gobierno se reserva el derecho de modificar el proceso de asignación, en cuyo caso todas los Solicitantes y/o Candidatos Oficiales, según proceda, serán notificados sobre dicha modificación por adelantado.
d) La Sede será nombrada por la Junta de Gobierno mediante un proceso de votación secreta.

6.4 El Convenio de Organización

Una vez designadas las sedes de los diferentes campeonatos, se firmará un convenio entre la RFEA y la Sede en el cual se establecerán los detalles y delimitaciones de responsabilidades de cada parte. El convenio debe ser firmado no más tarde de dos meses desde la concesión del Campeonato en pista cubierta o campo a través y tres meses si la competición es al aire libre. Sin este trámite de firma, la competición no se considera oficialmente concedida.

El Acuerdo o Convenio de Organización de Campeonatos de España se proporcionará a todos los Candidatos Oficiales y en él se establecen las relaciones, roles y responsabilidades de las partes involucradas. El Acuerdo de Organización será jurídicamente vinculante.

La Federación Autonómica designada como organizadora de una competición, se compromete, en caso de renuncia a celebrar la competición, a abonar los gastos que se hayan producido hasta ese momento, más una indemnización, que será fijada por la Junta Directiva de la RFEA.

6.5 Comunicación

a. El Solicitante o Candidato Oficial sólo puede anunciar su candidatura con la aprobación previa por escrito de la RFEA.
b. La RFEA podrá anunciar una candidatura previa aprobación por escrito del Candidato Oficial interesado o del Solicitante.
c. El anuncio de la ciudad anfitriona del Campeonato de España será realizado por la RFEA. No se pueden hacer anuncios previos.

6.6 Costes

Los Solicitantes y los Candidatos Oficiales serán responsables de la totalidad de los costos de su propia candidatura, incluyendo, pero no limitado a: viajes y alojamiento para reuniones y presentaciones; gastos de personal; costos legales; alquiler de instalaciones para visitas las sedes y reuniones de evaluación;

6.7 Limite de Responsabilidad

La RFEA no tendrá obligación con ninguna Candidatura Oficial hasta que el Acuerdo o Convenio de Organización haya sido firmado por todas las partes.

6.8 Confidencialidad

a. Toda la información confidencial revelada a un Solicitante y/o Candidatura Oficial será mantenida en la confidencialidad.
b. El destinatario de dicha información confidencial sólo podrá revelarla:
    I. A sus empleados, oficiales, representantes o asesores que necesiten conocer dicha información con el propósito de evaluar la información establecida en este Documento de Información del Proceso de Candidatura y cualquier documento o respuesta subsiguiente revelado en respuesta a la misma;
    II. Cuando sea requerido por la ley, un tribunal de jurisdicción competente o cualquier autoridad gubernamental o reguladora.
c. Los Solicitantes y los Candidatos Oficiales reconocen que la información confidencial revelada a la RFEA puede ser compartida con otras Federaciones Autonómicas, sus empleados y miembros de la Junta de Gobierno.
d. Toda la información y documentación que se proporcionan como parte del proceso, sólo podrán ser utilizadas por un Solicitante o Candidato Oficial para la preparación de su documentación de candidatura.

CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

1. DERECHOS COMERCIALES

1.1 Derechos de Propiedad, Comerciales y de Explotación

La RFEA ostenta en exclusividad todos los derechos de los Campeonatos de España de Atletismo incluidos los derechos de propiedad, imagen, audiovisuales y explotación comercial de los Campeonatos en cualquier categoría o modalidad. Con el fin de proporcionar a la sede la oportunidad de obtener ingresos para compensar el coste y otros gastos para la celebración de los Campeonatos de España, la RFEA otorga a la ciudad anfitriona los derechos que se detallan a continuación.

1.2 Derechos de Asociación

I. El derecho a utilizar la designación "Sede de los Campeonatos de España" o designaciones aprobadas similares.
II. El derecho de uso de la Marca de los Campeonatos de España.
III. El derecho a utilizar el logotipo de la RFEA en relación con el Campeonato de España.

1.3 Derechos Comerciales

I. El derecho a vender paquetes de hospitalidad corporativa y mantener todos los ingresos.
II. Patrocinio local, proveedor local y derechos de asociación de medios en categorías de productos aprobadas previamente que no entren en conflicto con los patrocinadores de la RFEA.
III. El derecho de retener los ingresos de franquicias de catering, estacionamiento de coches y estacionamiento de autobuses.
IV. El derecho a crear un programa de licencias y mercadotecnia del Campeonato de España otorgado y retener los ingresos de éste (sujeto al respeto de los derechos y exclusividad de los patrocinadores de la RFEA).

2. ROLES Y RESPONSABILIDADES

2.1 RFEA

I. La responsabilidad de una competición nacional o internacional organizada en España corresponde a la RFEA, la cual es responsable de dirigir y supervisar la misma.
II. La Junta de Gobierno de la RFEA delegará en la Federación Autonómica elegida, o en la Institución que firme el convenio con la RFEA previo VºBº de la Federación Autonómica, la organización de la

competición. La Federación o la Institución firmante no podrán delegar en ningún Club o Entidad de cualquier tipo la organización, siendo la única responsable ante esta RFEA de la misma aunque podrá solicitar la colaboración o ayuda de los Clubes o Entidades donde se celebre la competición.

III. La RFEA, a través de su Comité Nacional de Jueces, es la responsable de la designación del Jurado que controlará la competición.

IV. Protocolo. Es responsabilidad de esta RFEA fijar el protocolo de la competición, aunque el desarrollo del mismo lo efectúe el Comité Organizador del Campeonato.

V. Publicidad. En todos los Campeonatos y Competiciones que son objeto de licitación, los derechos de publicidad corresponden en exclusiva a la RFEA.

VI. La RFEA asume la coordinación general entre la Federación Autonómica, la ciudad o municipio anfitrión y los socios de los medios de comunicación. Esto incluye el calendario agregado de competición y otras medidas de integración como ceremonias, premios y acreditaciones.

VII. La RFEA definirá y supervisará la integración de los servicios de radiodifusión y tecnología, incluidos los servicios de cronometraje, medición y datos, medios digitales y sistemas de gestión de eventos. Sólo podrán ser utilizados los proveedores aprobados por la IAAF, la AEA y la RFEA.

VIII. La RFEA también gestiona la marca del Campeonato de España y coordinará los programas de marketing y comunicación de las partes interesadas.

IX. La RFEA es responsable de la venta y distribución de entradas.

X. El suministro de uniformes para todos los voluntarios, oficiales técnicos de la federación, personal de la organización de conformidad con los requisitos de la Federación Española y respetando los derechos y la exclusividad de los patrocinadores de la RFEA.

2.2 Federaciones Autonómicas e Instituciones Involucradas

I. La Sede promoverá y hará una presentación oficial a los medios de comunicación del Campeonato de España con una apariencia uniforme bajo la marca del Campeonato de España y con la implementación de la imagen corporativa definida por la RFEA.

II. Son condiciones imprescindibles para optar a una organización disponer de:

1. Comité de Jueces, con suficiente número de colegiados, con licencia RFEA, para poder controlar la competición. (El número de jueces necesarios para el control de la competición, será fijado por el Comité Nacional de Jueces, el cual es responsable de la designación del mismo).

2. Suficiente número de personas encargadas de la organización.

3. Asistencia médica según los criterios establecidos para cada competición, acorde a la categoría y número de participantes.

4. Plazas hoteleras suficientes que se encuentren situadas dentro de un radio de XX KM de la sede de competición para albergar a los participantes en el Campeonato a precio reducido, debiendo figurar el mismo en la solicitud y garantizar que los precios señalados se respetaran.

5. Se valorarán las condiciones (altitud, clima, etc.) según especialidades, la situación geográfica (coste de desplazamiento, facilidades de comunicación, etc.) y los precios de los alojamientos.

6. En las competiciones en ruta (carrera y marcha) y campo a través es condición indispensable para optar a la organización, la aprobación de los recorridos por el Comité Técnico de esta RFEA, debiendo presentar propuesta de plano y altimetría conjuntamente con la solicitud de organización.

3. ASPECTOS FINANCIEROS

La ciudad anfitriona debe asumir la responsabilidad financiera de los elementos establecidos a continuación. En el Cuestionario Preliminar se pide a los Solicitantes que evalúen los ingresos que prevén puedan generarse a partir de las aportaciones de las administraciones públicas y otros posibles ingresos generados por otras vías.

Todos los Candidatos Oficiales deben ser conscientes que su Presupuesto Detallado, presentado con su Solicitud de Licitación, debe ser firmado, autorizado y apoyado por las administraciones públicas involucradas en el evento.

3.1 Responsabilidades financieras de la RFEA

a). Viajes y dietas de los atletas participantes (según Reglamento del Campeonato)

b). Viajes, alojamiento, manutención y dietas de actuación de los jueces que designe la RFEA (exceptuando lo indicado en el punto anterior)

c). Medallas oficiales de premiación y trofeo al 1º equipo clasificado (excepto los programas escolares Jugando al Atletismo y Divirtiéndose con el Atletismo)

d). Producción y distribución de Dorsales

3.2 Responsabilidades financieras de la Sede

El municipio anfitrión es responsable de la entrega y el pago de todos los elementos que se indican a continuación para la organización de los Campeonatos de España:

3.2.1 Servicios de coordinación del campeonato – Por el derecho a organizar los Campeonatos de España, y una contribución a la provisión de derechos relacionados con los servicios y participantes.

Abonar a la RFEA en concepto de ayuda a la competición la cantidad mínima de:

- Campeonato España Absoluto al Aire Libre 60.000 €
- Campeonato España Absoluto Campo a Través 45.000 €
- Campeonato España de Clubes campo a Través 45.000 €
- Campeonato España Absoluto Pista Cubierta 11.000 €
- Resto de Competiciones 4.000 €

Estas cantidades deberán garantizarse mediante compromiso de abono a la firma del convenio o pagaré 50% a la firma del convenio y el otro 50% tres meses antes de la fecha de celebración del Campeonato. En todo caso las cantidades deben abonarse antes de la celebración del Campeonato o Competición. No se considerarán las candidaturas que no abonen, al menos, la ayuda mínima acordada en 1ª y 2ª Fase del Procedimiento.

3.2.2 Sedes - provisión, preparación, gestión, soporte y mantenimiento adecuados:

Solo podrán autorizarse sedes e instalaciones que cumplan los requisitos de la RFEA establecidos según reglamento y los equipos deportivos certificados pertinentes. Las sedes deben ser provistas, libres de cualquier identificación comercial y franquicias, y cualquier otra restricción que pudiera perjudicar los derechos comerciales de la RFEA. Las sedes requieren una iluminación adecuada para el desarrollo de la competición y la producción de imágenes de televisión de alta calidad (donde se requiera).

a. Instalaciones y material de competición adecuado.

b. El aforo mínimo en graderío que el Organizador debe garantizar es el siguiente:
   i. Campeonatos de Campo a Través 100 personas
   ii. Campeonato Absoluto Pista Cubierta 1.500 personas
   iii. Campeonato Absoluto Aire Libre 3.500 personas
   iv. Resto de competiciones:

Pista	1.500 personas
Ruta / Marcha	100 personas

3.2.3 Operaciones deportivas – Todos los requisitos específicos para el funcionamiento de las competiciones deportivas, incluyendo el pago de los gastos de viaje y alojamiento de los Oficiales Técnicos y delegados según se especifica a continuación.

- Costes de actuación de jueces, incluyendo el Juez Jefe de Fotofinish, el Juez Jefe de Cronometraje por transpondedor y los Jueces de Marcha que deba nombrar el CNJ, en el caso de que el Comité Autonómico no disponga de los suficientes.
- Costes de cronometraje eléctrico y medios electrónicos. En el Campeonato de España Absoluto de Aire Libre o Pista Cubierta consistirá en el equipo de cronometraje, los detectores de salidas falsas, anemómetros (de carreras y concursos), marcadores de tiempo, marcadores de concursos, el sistema de medición indirecta y el sistema de comunicación de Tarjetas Rojas para las pruebas de marcha. En el Campeonato de España de 10.000m Absoluto serán necesarios 2 marcadores de tiempo en pista. En el resto de Campeonatos de España individuales en Pista Cubierta o Aire Libre será necesario disponer de un marcador de tiempo en pista sincronizado con videofinish, al igual que en los Campeonatos de España de Campo a Través (individual y Clubes), mientras que para el Campeonato de España de Marcha en ruta será necesario disponer de tres marcadores de tiempo y el sistema de comunicación de Tarjetas Rojas.
- Costes del sistema de gestión de resultados en las competiciones televisadas (solo se aceptara el sistema que la RFEA tenga contratado).
- Costes de secretaría.
- Gastos de material de competición (El CNJ nombrara un juez encargado de supervisar el material de competición y el informe que el CNJ emita deberá ser aceptado por el Organizador, comprometiéndose a que el material necesario este disponible en el Campeonato. Se hará especial hincapié en las jaulas, círculos de lanzamiento y en las zonas de caída de altura y pértiga). Los costes derivados de este informe serán a cargo del solicitante, debiéndose realizar el informe (si procede) en un plazo máximo de un mes desde la designación de la sede.
- Gastos de organización y montaje
- Gastos derivados del alquiler de pistas y pago de empleados de las instalaciones, las sedes deberán ser puestas a disposición de la organización sin coste alguno para la RFEA.
- Gastos de transporte interno y alojamiento de los equipos participantes (solo en encuentros internacionales).
- Gastos de montaje de tribuna de prensa (de acuerdo a las normas de Prensa RFEA en cada Campeonato).
- Gastos de alquiler de un Video-marcador y su estructura (únicamente en pruebas televisadas). La RFEA deberá haber aceptado previamente el modelo ya que debe coordinarse con los diferentes servicios informáticos

<u>De aplicación únicamente para Campeonato de Maratón, Media Maratón, 10km, Milla en Ruta, y Trail</u>

- Abono del viaje, alojamiento y manutención a los atletas españoles de acuerdo a la Reglamentación específica de cada competición (aproximadamente 10 atletas). En caso de

que el campeonato se dispute conjuntamente con una competición privada, los atletas participantes en el Campeonato de España no estarán obligados a abonar inscripción en la prueba que se desarrolla al mismo tiempo que el Campeonato de España, y optarán a los premios que la organización tenga estipulados para su competición en las mismas condiciones que el resto de participantes.

De aplicación únicamente para Jugando al Atletismo:

- Diseño y producción de camisetas para los participantes y organización (el diseño deberá ser aprobado por la RFEA).
- Trofeos a los tres primeros colegios en cada categoría

Nota: Las condiciones mínimas para cada uno de estos apartados serán fijadas por la RFEA.

3.2.4 **Tecnología** – Proveer de los requerimientos tecnológicos requeridos para la gestión del evento (internet, comunicaciones, teléfonos …).

3.2.5 **Producción de la señal de TV** – La Producción de la señal de tv y la provisión de instalaciones y servicios relacionados a emisoras unilaterales según lo especificado por la RFEA.

- Gastos de producción de televisión (únicamente en pruebas televisadas)

3.2.6 **Presentación del Evento** – La provisión del equipamiento, la mano de obra y toda la coordinación de la presentación del evento a los espectadores, incluyendo ceremonias, anuncios / comentarios, participación de los espectadores de acuerdo con los requisitos de la RFEA y, en su caso, utilizando los consultores especificados por la RFEA.

3.2.7 **Voluntarios** – provisión de voluntarios suficientes acorde al requerimiento de cada campeonato, incluyendo su reclutamiento, formación y gestión del programa de voluntariado.

3.2.8 **Servicios Médicos y Control anti-doping** Los servicios de control antidopaje se prestarán a través de la AEPSAD (Organización Nacional Antidopaje) y de conformidad con las normas, reglamentos y directrices de la AMA y de la Federación Internacional.
Adicionalmente se deberá proveer de los servicios médicos exigidos para la organización de cada campeonato acorde a la categoría y número de participantes.

- Gastos del control antidopaje (montaje del recinto donde se efectúe el control y las bebidas necesarias para el desarrollo del control).
- Gastos del montaje del Servicio Médico (de acuerdo a las normas del Servicio Médico de la RFEA)

3.2.9 **Catering** – Provisión de catering para el personal, voluntarios y Jurado Técnico de acuerdo con los requisitos de la RFEA.

3.2.10 **Área de Hospitalidad**– Provisión de área de hospitalidad y servicios para VIPs e invitados de acuerdo con las exigencias de la RFEA (solo en las competiciones que se requiera este servicio).

3.2.11 **Seguridad y Acreditaciones** – Garantizar la seguridad de todas las personas y equipos en cada lugar oficial durante todo el período de los Campeonatos, incluidos los niveles adecuados de policía y de recursos para asegurar que los Campeonatos de España se realicen de manera segura, de

conformidad con todas las leyes aplicables de salud y seguridad;

3.2.12 **Marketing y promoción de los Campeonatos de España**– La creación de una estrategia de marketing y un plan promocional para promover el evento a nivel local y para promover la venta de entradas. Deberá estar alineado y coordinado con la estrategia y el plan promocional definido por la RFEA.

3.2.13 **Comunicación y Relaciones Públicas** – Incluyendo la entrega de planes de medios convencionales, digitales y redes sociales.

3.2.14 **Operación de producción de TV y medios de comunicación** – La asistencia y apoyo a todos los medios de comunicación (escritos, prensa digital y fotógrafos) y de los organismos de radiodifusión (TV / radio / medios digitales), incluida la zona de prensa de (aproximadamente 20m2), y servicios de apoyo relacionados en las sedes**.**

3.2.15 **Eventos pre - campeonatos** – Reuniones, presentaciones, ensayos, visitas previas, incluidos los costos de alojamiento y transporte local para los delegados visitantes y los asociados a los técnicos.

3.2.16 **Eventos de Promoción** – A propuesta de la Ciudad Sede y previa aprobación de la RFEA, siempre que se asuma el costo de organizar eventos de promoción y eventos de participación masiva para el público.

3.2.17 **Marca** – En todos los materiales y plataformas (fijos, digitales, etc.), el coste de adaptación de la marca y el logotipo del Campeonato de España para el uso de la ciudad anfitriona.

3.2.18 **Seguros** – Contratación de un seguro de responsabilidad civil y profesional.

3.2.19 **Evaluación e Investigación** – Evaluación del impacto directo e indirecto de los Campeonatos Europeos de acuerdo con los procedimientos y normas de la RFEA.

4. REQUERIMIENTOS DEPORTIVOS ESPECIFICOS

Esta sección establece los requisitos principales de cada especialidad en términos de sus instalaciones y equipos de competición relevantes y el número de asientos necesarios para el público, los medios de comunicación, los participantes y los invitados. Todos las sedes requerirán de espacio suficiente para la hospitalidad, el estacionamiento y el acceso, la coordinación general y las necesidades específicas de la competición deportiva.

Estos se incluirán en la información detallada proporcionada a los Candidatos Oficiales, pero el propósito de esta sección es permitir que los Solicitantes identifiquen las principales necesidades, equipamientos e instalaciones requeridos. Para los Campeonatos que se requiera, todas las sedes deben tener iluminación suficiente para la producción de cobertura televisiva de alta calidad y video pantallas.

PENDIENTE DE DESARROLLO

Pista Aire Libre

Pista Cubierta

Marcha

Cross

Trail Running

5. CONTACTOS

Para cualquier pregunta o aclaración por favor envíe por correo electrónico al Director de Organizaciones: adelpozo@rfea.es

CIRCULAR Nº: 43/2019

- A las Federaciones Autonómicas
- A los Clubes
- A los Organizadores

ALQUILER DE MATERIAL TECNICO PARA EL CONTROL DE LAS COMPETICIONES TEMPORADA 2019

Esta RFEA pone a disposición de todas la Federaciones Autonómicas y de los organizadores de competiciones en Pista, Ruta o Campo a Través el material que se especifica con objeto de obtener una mejora en el control de las competiciones que se celebran en España.

1. MATERIAL DISPONIBLE:

a).- VIDEOFINISH

Facilita el cronometraje oficial centesimal imprescindible para pruebas de atletismo.

b).- MARCADOR DE PISTA

Se puede utilizar como tiempo oficioso en pista y apoyo a tiempos oficiales en carreras en ruta y Campo a Través

c).- MARCADORES ELECTRONICOS DE CONCURSOS

Dan resultado del concurso en el momento: nombre del atleta, dorsal, marca, puesto en el concurso.

d).- DETECTOR DE SALIDAS FALSAS

Detecta si algún atleta realiza la salida ante del disparo. Proporciona el tiempo de reacción de todos los atletas, en el momento de la salida.

e).- MEDICION INDIRECTA

Se utiliza para la medición en los concursos, proporcionando una medición más rápida y precisa.

f).- SEÑAL PARA TELEVISION

Genera grafismos y señal de tiempo para su utilización en Televisión.

g).- NOTIFICACION DE MARCHA

Notifica de manera automática los partes de descalificación del jurado de Marcha. Genera señal para mostrar los partes en video pantallas o monitores.

2. TARIFA DE ALQUILER

a).- VIDEOFINISH

550 € primer día de competición (equipo principal).
345 € primer día de competición (equipo de apoyo).
345 € por día extra de competición y equipo.

b).- MARCADOR DE PISTA

480 € por un día de competición (primer marcador).
225 € por un día de competición (segundo marcador).
225 € por día extra de competición y marcador.

c).- MARCADORES DE CONCURSO

850 € por día de competición y Concurso. (CADA CONCURSO LLEVA 3 MARCADORES DE 2m X 1m)

d).- DETECTOR DE SALIDAS FALSAS

480 € primer día de competición.
225 € por día extra de competición.

e).- MEDICION INDIRECTA

235 € primer día de competición y estación.
115 € por día extra de competición y estación.

f).- SEÑAL PARA TELEVISION

1300 € por día de competición.

g).- NOTIFICACION DE MARCHA

100 € por día de competición.

Además de las tarifas de alquiler, el solicitante deberá abonar los gastos de alojamiento, dietas y traslado del personal técnico que manejara el equipo así como el transporte del material, en función a las siguientes características.

3. GASTOS DE TRANSPORTE DEL MATERIAL

* CRONOMETRAJE, MARCADOR DE PISTA, MARCADORES DE CONCURSOS, DETECTOR DE SALIDAS FALSAS, MEDICION INDIRECTA, SEÑAL DE TELEVISION Y NOTIFICACION DE MARCHA:

1 €/km., o se abonara los gastos producidos por el envío mediante agencia de transporte.

4. SOFWARE PARA USO DE RFEA MANAGER CON MARCADORES Y GRAFISMO PARA STREAMING O RETRANSMISIONES EN DIRECTO

Permite el mostrar en marcadores RFEA o de la Organización o pantallas los resultados y las hojas de salida generados por el RFEA Manager. Así mismo permite mostrar el grafismo en las retransmisiones capturando automáticamente los resultados y hojas de salida del RFEA Manager y si se facilita el cable de conexión desde videofinish mostrara en vivo el tiempo en las carreras.

Permite mostrar el grafismo en las retransmisiones capturando automáticamente los resultados y hojas de salida del RFEA Manager asimismo si se facilita el cable de conexión desde videofinish mostrara en vivo el tiempo en las carreras

El coste del alquiler es de 900€.

Si el solicitante es una Federación Autonómica o un Club con Licencia RFEA el coste será de 500€

5. PERSONAL TÉCNICO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTE APARATOS.

Material	Personas
Video-finish	**2**
Detectores de salidas falsas	**1**
Medición indirecta	**1**
Señal de Televisión	**1**
Notificación de marcha	**1**
Marcadores	**3**
Sofware Marcadores	**1**
Software grafismos	**1**

6. GASTOS DE TRASLADO DEL PERSONAL

Solo se abonara gastos de traslado del personal, si la competición se celebra en una ciudad distinta a donde esté ubicado el material.

7. DIETAS

El solicitante deberá abonar por persona las dietas que se estipulan en el siguiente cuadro:

Personal residente en la misma Comunidad de la Competición:	**114 €**
Personal residente fuera de Comunidad de la Competición:	**143 €**
Por día extra de competición se deberá abonar por persona:	**107 €**
Por día de viaje se deberá abonar por persona y día:	**39 €**

A las cantidades abonadas les serán retenidos, por esta RFEA, el IRPF marcado por la Ley.

8. ALOJAMIENTO

El solicitante se hará cargo de la estancia en régimen de pensión completa, del personal técnico desplazado. La estancia deberá ser en el Hotel de la Organización, durante un periodo de dos días (para competiciones de un día) y de un día más por cada día extra de competición.

En caso de no existir Hotel de la Organización, el solicitante deberá abonar la reserva de un hotel de, como mínimo de tres estrellas.

9. CONDICIONES GENERALES

a) La solicitud para la utilización del material de disponible, deberá ser remitido a esta RFEA, como mínimo un mes antes del día de la competición.

b) Esta RFEA emitirá factura por los gastos de alquiler, incrementado con el IVA marcado por la Ley.

c) El pago del importe de los servicios prestados, será abonado en su totalidad, a esta RFEA, mediante talón o transferencia a nombre de la Real Federación Española de Atletismo, preferentemente antes de celebrar la competición, y en cualquier caso, no más tarde del día en que se celebra la misma.

d) En el caso de que el Organizador sea una Federación Autonómica o un club con licencia, se aplicará un descuento sobre el **Punto 2** "**Tarifa de Alquiler**" de un 20% **(excepto en el punto 4).**

Madrid, 12 de febrero de 2019

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL
CARLOTA CASTREJANA
(en el original)

DIRECTOR DE COMPETICIONES Y ORGANIZACIONES
JOSÉ LUIS DE CARLOS
(en el original)

CIRCULAR RFEA SOBRE EL CAMPEONATO:

CIRCULAR Nº: 189/2018

- A todas las Federaciones Autonómicas (para su máxima difusión)
- A todos los clubes

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO

Getafe, 21 y 22 julio 2018

INTRODUCCIÓN

La Real Federación Española de Atletismo, el Ayuntamiento de Getafe y la Federación Madrileña de Atletismo, organizarán el 98º Campeonato de España Absoluto de Atletismo y el 46º Campeonato de España de Clubes de relevos 4x100 y 4x400, durante los días 21 y 22 de julio. Información adicional sobre el campeonato se puede encontrar en www.rfea.es.

INSTALACIÓN

El Campeonato de España de Atletismo se celebrará en el estadio municipal de atletismo "Juan de la Cierva" se encuentra en la Av. Don Juan de Borbón, 28901 Getafe (https://goo.gl/maps/Ukkmq6BHPU72), de acuerdo con el horario adjunto a la presente circular (que anula las versiones anteriores) y que podrá variar en función del número final de participantes y de las necesidades de retransmisión por televisión.

PARKING

En los alrededores de la instalación se podrá aparcar ver mapas en los anexos finales de la circular. Los autobuses podrán dejar los atletas en la zona 11 del mapa yendo a estacionar a los alrededores del Estadio del Getafe de futbol. Al final de los anexos encontrarás el transporte público y ruta para llegar a l estadio.

INSCRIPCIONES

La inscripción y acreditación de todos los atletas participantes en el Campeonato de España (Individual y Relevos) se realizará a través de la intranet de la RFEA por parte de los clubes, Federaciones Autonómicas o los propios atletas (estos a través del Portal del Atleta). **No se admitirán inscripciones por otros medios**. El plazo de inscripción finaliza el martes 17 de julio. La RFEA publicará a las 12:00 horas del día siguiente el listado provisional de atletas admitidos. Los atletas admitidos en más de 1 prueba deberán comunicar a la RFEA (en las siguientes 24 horas, siempre antes del jueves a las 12:00) si renuncian a participar en alguna de ellas mediante e-mail a ajimenez@rfea.es. En caso de no recibir la renuncia se considerará que los atletas participarán en las pruebas en las que están inscritos.

En el proceso de inscripción se podrá elegir la marca con la que se inscribe (ejemplo Altura PC o Altura AL, etc.) abriendo el desplegable y se recuperará automáticamente de la base de datos la mejor marca del año que posea el atleta en la prueba elegida. En el caso de que el atleta tenga mejor marca que la que el sistema tenga registrada, se deberá contactar con la Federación Autonómica, enviándoles copia del acta donde se realizó esa marca para que estos verifiquen su validez y modifique la marca registrada si así procediese. En caso de no realizar este trámite solo se considerará la marca obtenida del sistema.

ABONO INSCRIPCIONES

La Junta Directiva de la RFEA ha aprobado el cobro de 10€ por cada atleta que se inscriba (independientemente del número de pruebas en que participe en el Campeonato).

- Si la inscripción se realiza a través del Portal del Atleta es obligatorio finalizar el proceso mediante el pago con tarjeta de crédito.
- Si la inscripción la hace el club (o la Federación Autonómica) una vez confirmado los atletas la RFEA enviará un recibo a cada club con las cuotas de los atletas que habiendo sido admitidos, hubieran sido inscritos por el propio club o por la Autonómica o la RFEA (en ambos casos a petición de club)
- Los atletas independientes pueden inscribirse por el Portal del Atleta o a través de su Federación Autonómica (previo pago de la cuota a ésta) En este caso la RFEA envía el recibo a la Federación Autonómica

Más información sobre el procedimiento de inscripciones en los Campeonatos de España Individuales se puede encontrar en la página 53 a 56 de las Normas Generales del Libro de Reglamentación 2017-2018.

ACREDITACIONES

El proceso de inscripción detallado anteriormente representará una acreditación para todos los atletas del Campeonato.

Al igual que en los años anteriores, las acreditaciones serán reemplazadas por pulseras que deberán llevarse colocadas en la muñeca de forma permanente, no permitiéndose el acceso a la instalación a aquellos atletas y personas que no lleven la pulsera colocada en la muñeca. Las acreditaciones/pulseras se entregarán a los delegados de los clubes o a los atletas directamente (previa firma de su recepción).

- El Centro de Acreditaciones estará ubicado en el punto X del plano, estando abierto en el siguiente horario:

Viernes, 20 Julio	18.00 a las 21.00 horas.
Sábado, 21 julio	09.00 a 12.30 y de 17.00 a 21.00
Domingo, 22 julio	09:00 a 12:30 y de 17:00 a 20:00

Las acreditaciones (pulseras) serán personales e intransferibles y deberán llevarse en sitio bien visible. Será responsabilidad única de la Real Federación Española de Atletismo la aceptación o no de las solicitudes de acreditación. Si alguien realiza un uso inadecuado de la acreditación, está le podrá ser retirada.

La solicitud de acreditaciones de los clubes, para sus entrenadores (siempre y cuando tengan licencia de entrenador en vigor por la RFEA), delegados y/o personal médicos y con la condición de que tengan algún atleta participando en la competición debe hacerse a través del siguiente enlace:

www.rfea.es/competi/2018Getafe

En el que deberán rellenar todos los campos obligatoriamente, incluyendo el número de licencia del entrenador (sin este dato, la acreditación no se aceptara), recibiendo posteriormente la confirmación o no de la petición de acreditación esta **se podrá recibir hasta el viernes 20 de Julio**.
Los clubes podrán solicitar acreditaciones para personas, que cumplan con lo indicado anteriormente, de acuerdo al siguiente cuadro:

De 1 a 5 atletas	1 persona
De 6 a 15 atletas	2 personas
De 16 a 25 atletas	3 personas
De 26 a 35 atletas	4 personas
De 36 a 45 atletas	5 personas
De 45 a 55 atletas	6 personas y así sucesivamente.

La petición de acreditaciones **finaliza a las 14.00 horas del martes 17 de julio.**

No se admitirán peticiones fuera del plazo establecido.

En el caso de que la pulsera resulte rota, la persona deberá personarse en el centro de acreditaciones con la pulsera rota y con un documento que acredite su identidad para que se le entregue una nueva pulsera.

CENTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA (CIT)

El Centro de Información Técnica será el punto de encuentro entre clubes y organización en cuanto a información técnica de la competición. En el CIT los atletas podrán recuperar los elementos personales requisados en cámara de llamadas y artefactos personales una vez finalizada la competición. Las reclamaciones a los resultados en 1ª instancia (si no se ha hecho previamente ante el Juez Árbitro por el atleta) y en 2ª instancia ante el Jurado de Apelación se presentarán en el CIT, estas últimas con depósito económico de 60 euros.

El CIT estará ubicado en la planta baja del edificio, en el punto 3 del mapa. El horario de apertura abarcará desde 1 hora antes de la primera prueba de cada jornada hasta 45 minutos después de la última prueba. En el caso de que se produzca alguna reclamación el CIT permanecerá abierto hasta finalizar todo el proceso de la reclamación.

CONFIRMACIONES Y RETIRADA DE DORSALES

Las confirmaciones de participación y entrega de dorsales de los atletas en pruebas individuales se realizarán en el Centro de Acreditaciones de acuerdo con el siguiente horario:

Viernes, 20 de julio (Centro Acreditaciones)	18.00 a 21.00
Sábado, 21 julio (Centro Acreditaciones)	09.00 a 12.30 y de 17.00 a 21.00
Domingo, 22 julio (Centros Acreditaciones)	09:00 a 12:00

De acuerdo con la normativa vigente, todos los atletas deberán confirmar obligatoriamente su participación y retirar su dorsal antes del horario que se indica a continuación para las pruebas de cada jornada:

Si la prueba es el:	Confirmar antes de la siguiente hora:
Sábado mañana	21:00 del viernes
Sábado tarde	12:00 del sábado
Domingo mañana	21:00 del sábado
Domingo tarde	12:00 del domingo

No podrá participar ningún atleta que confirme fuera del plazo señalado puesto que las series se componen una vez finalizan los plazos establecidos para las confirmaciones.

***IMPORTANTE:* El hecho de haber confirmado y poseer el dorsal no es condición suficiente ya que es imprescindible poseer la correspondiente acreditación para acceder a la zona de Calentamiento y Cámara de Llamadas.**

Las confirmaciones se realizarán por clubes. Cada delegado deberá confirmar y retirar los dorsales de todos los atletas de su club, firmando en la hoja correspondiente. En el caso de que un atleta confirme individualmente su participación, deberá firmar en la hoja correspondiente su confirmación y la retirada de su dorsal. Una vez realizada la confirmación, cualquier cambio sobre la misma será realizado por escrito y dentro del plazo establecido para confirmar cada prueba.

Las confirmaciones de los clubes participantes en el Campeonato de España de relevos se realizarán en el CIT (ver más adelante)

ENTRADAS

Las entradas y abonos para asistir al Campeonato de España de Atletismo Getafe 2018 se podrán adquirir en la taquilla, que se habilitará a la entrada de la instalación, con el siguiente horario:

Viernes, 20 julio	18.00 – 21.00
Sábado, 21 julio	desde 30 minutos antes del inicio de cada jornada de competición hasta la finalización de la misma (mañana y tarde)
Domingo, 22 julio	desde 30 minutos antes del inicio de cada jornada de competición hasta la finalización de la misma (mañana y tarde)

Las entradas también se pueden adquirir en la web de Ticketea (www.ticketea.com) y a través del enlace situado en la página web de la RFEA (www.rfea.es). El enlace es el siguiente: https://www.ticketea.com/entradas-competicion-xcviii-campeonato-espana-absoluto-atletismo/

El precio de las entradas para poder presenciar el Campeonato de España de Atletismo es el siguiente en taquilla:

PRECIO ÚNICO ENTRADA NO NUMERADA	ADULTOS TAQUILLA	ADULTOS WEB	MENORES 14 AÑOS TAQUILLA	MENORES 14 AÑOS WEB
SÁBADO MAÑANA	5	4	3	2
SÁBADO TARDE	12	10	6	5
DOMINGO MAÑANA	5	4	3	2
DOMINGO TARDE	12	10	6	5
ABONO	25	20	12	10

Los niños menores de 4 años, siempre que vayan acompañados de un adulto, podrán acceder gratuitamente a la instalación.

Entrenadores con licencia RFEA

Los entrenadores con licencia de la RFEA en vigor para la temporada 2017/2018, y que no tengan acreditación para el Campeonato, podrán retirar una invitación (entrada, no acreditación) para presenciar el Campeonato en las taquillas de la instalación. Deberán presentar un documento (DNI, pasaporte, carnet de conducir, licencia RFEA, pero siempre

que tenga una foto, etc.) que acredite su personalidad para poder retirar la invitación. La invitación les dará acceso a las gradas de la instalación, pero no a las zonas reservadas a los entrenadores acreditados con licencia.

ZONA DE CALENTAMIENTO
Estará situada en el campo de futbol del polideportivo punto 1 (ver mapa).

CAMARA DE LLAMADAS
La Cámara de Llamadas estará situada dentro de la instalación del estadio "Juan de la Cierva" punto 2 (ver mapa) su acceso será sólo para los atletas que vayan a competir por el punto D (ver mapa). Estará debidamente señalada para su fácil identificación. Es responsabilidad de los atletas participantes presentarse en la Cámara de Llamadas en los horarios que se publicaran a tal efecto.

Para acceder a la Cámara de Llamadas los atletas deberán llevar la licencia federativa (con foto) o alguno de los siguientes documentos a fin de poder acreditar su personalidad (DNI, Pasaporte, Carnet de Residente o Carnet de Conducir, nuevo modelo con foto incorporada). También será válido para la identificación de los atletas lo especificado en la circular 26/2012, en cuanto a la consulta de atletas a través de la web de la RFEA, mediante Tablet, teléfono móvil, etc., siempre y cuando en esta consulta aparezca la foto del atleta en cuestión. No será válido ningún otro documento.

En el momento de la confirmación, todos los atletas recibirán información sobre los horarios correspondientes a la presentación en la Cámara de Llamadas.

En la Cámara de Llamadas los jueces requisarán, de acuerdo con la reglamentación vigente, todos aquellos objetos cuya entrada no está permitida a la pista (artefactos, tiza, teléfonos móviles, CD's, radios, cámaras de fotos o video, etc.). Todos los objetos requisados podrán ser recuperados en el CIT, una vez finalizada la prueba, previa presentación del recibo que se entregará al atleta en el momento de la requisición.

Para agilizar los trámites en la Cámara de Llamadas, se recomienda a todos los atletas no llevar dichos objetos a la hora de su entrada en la misma.

Los jueces, de acuerdo con los reglamentos de la IAAF y la RFEA, realizarán, entre otros, los siguientes controles en las Cámaras de Llamadas:

- **Dorsales.** Los atletas recibirán dos dorsales para la camiseta de competición, los cuales tendrán que llevar de forma bien visible totalmente extendidos en el pecho y espalda, exceptuando las pruebas de saltos horizontales y verticales, en las que podrán portar tan sólo uno. No se permitirá la participación de aquellos atletas que no lleven el dorsal de manera reglamentaria.
- **Zapatillas.** De acuerdo con la reglamentación vigente, se podrá utilizar cualquier número de clavos hasta el máximo permitido, pero el número de posiciones de clavos no podrá exceder de 11. La parte del clavo que sobresalga de la suela o tacón no debe exceder de 9mm, con la excepción del salto de altura y lanzamiento de jabalina en que la parte del clavo que sobresalga no podrá exceder de 12mm. Estos clavos tendrán un diámetro máximo de 4mm.
- **Uniformidad.** Todos los atletas deberán participar con la camiseta y pantalón de su club (body, tops, etc.), que deberá cumplir con la normativa de publicidad de la RFEA.

ARTEFACTOS
Los atletas podrán utilizar sus propios artefactos siempre y cuando se ajusten a la reglamentación vigente y estén en posesión del certificado IAAF.

Al objeto de su comprobación por parte de los jueces deberán hacer entrega de los mismos en el CIT (ver mapa) antes de que finalice la jornada previa a su prueba y de acuerdo con el cuadro adjunto.

Prueba	Límite presentación
Jabalina mujeres	Viernes, 20 a las 20.00 horas
Peso decathlon	Viernes, 20 a las 20.00 horas
Martillo hombres	Sábado, 21 a las 12.00 horas
Peso heptathlon	Sábado, 21 a las 12.00 horas
Peso mujeres	Sábado, 21 a las 12.00 horas
Disco hombres	Sábado, 21 a las 12.00 horas
Jabalina hombres	Sábado, 21 a las 12.00 horas
Disco decathlon	Sábado, 21 a las 20.00 horas
Jabalina heptathlon	Sábado, 21 a las 20.00 horas
Martillo mujeres	Domingo, 22 a las 12.00 horas
Jabalina decathlon	Domingo, 22 a las 12.00 horas

Peso hombres	Domingo, 22 a las 12.00 horas
Disco mujeres	Domingo, 22 a las 12.00 horas

El artefacto, una vez revisado por parte de los jueces y siempre y cuando cumpla con la reglamentación, será puesto a disposición de todos los atletas en competición. En caso de que algún artefacto no pase la homologación, podrá ser retirado del CIT una vez finalizada la prueba.

Una vez finalizada la prueba, los artefactos se podrán recoger en el CIT, previa presentación del recibo que se entregará al atleta en el momento de su depósito.

PÉRTIGAS

Las pértigas serán entregadas, antes de la prueba en la que se vayan a utilizar, en el CIT (ver mapa), para que sean revisadas y trasladadas a la pista por los correspondientes jueces, de acuerdo con el siguiente horario.

Pértiga hombres	Antes de las 12.00 horas del sábado 21 de julio
Pértiga decatlón	Antes de las 19.00 horas del sábado 21 de julio
Pértiga mujeres	Antes de las 12.00 horas del domingo 22 de julio

Todas las pértigas se devolverán en el mismo lugar que se entregaron y deben estar claramente identificadas (pértigas y sacos).

En el caso de que algún atleta necesite remitir, mediante empresa de transporte, las pértigas con antelación al Campeonato, éstas deben estar perfectamente identificadas (indicando nombre y club del atleta, así como la prueba a disputar) y deberá dirigirlas a la siguiente dirección:

ESTADIO MUNICIPAL JUAN DE LA CIERVA
Av. Don Juan de Borbón, 28901 Getafe, Madrid
Telf. 912 08 04 52

ENTRADA A PISTA

Se realizará en todas las pruebas desde la Cámara de Llamadas, acompañados por jueces y, en principio, de acuerdo con el siguiente horario, en función del número de atletas participantes y siempre y cuando la pista esté disponible:

Carreras y marcha	10 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Vallas y relevos	15 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Concursos	30 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Altura	40 minutos antes de la hora oficial de la prueba
Pértiga	60 minutos antes de la hora oficial de la prueba

En la información que se entregará a todos los atletas participantes en el momento de la confirmación, figurará el horario detallado de la cámara de llamadas y de la salida a pista.

PRUEBAS DE CONCURSOS – ZONA PARA ENTRENADORES

En todas las pruebas de concursos y con el fin de que los atletas puedan establecer comunicación con sus entrenadores se organizará una zona reservada y exclusiva para los entrenadores personales, con licencia RFEA, de los atletas participantes. En el momento de retirar la acreditación, recibirán un plano con la indicación de las zonas reservadas.

Solo se entregará una acreditación por atleta participante y el entrenador deberá tener licencia RFEA como entrenador en vigor para la temporada 2017/2018 para poder retirar la misma. No se entregará ninguna acreditación de estas zonas a ninguna persona que no cumpla con lo indicado anteriormente.

SALIDA DE PISTA

Al finalizar su participación en las carreras, todos los atletas abandonarán la pista por la zona mixta, próxima a la línea de llegada.

Los atletas participantes en los lanzamientos y saltos horizontales, y no clasificados para la mejora después de los tres primeros lanzamientos o intentos, abandonarán la pista conjuntamente y por la misma zona, acompañados por un juez.

En los saltos verticales los participantes eliminados abandonarán la pista siguiendo las instrucciones del juez de atletas. Todos los atletas de carreras encontrarán sus efectos personales en la zona mixta.

Desde la zona mixta, los atletas deben dirigirse

- A la ceremonia de entrega de medallas si procede
- A la sala de control de Dopaje, si han sido requeridos para ello
- A la grada del estadio
- A la zona de calentamiento

CADENCIA DEL LISTON, PREVISION DE PROGRESO HACIA LA FINAL, LISTAS SALIDA Y RESULTADOS

La previsión de progreso hacia la ronda final y cadencia del listón en las pruebas de salto de altura y pértiga se publicarán con antelación en el tablón situado en la pista de calentamiento y en el de las proximidades del Centro de Información Técnica, al igual que la composición de las series y los resultados de las pruebas. Las cadencias iniciales de Altura y Pértiga en Pruebas Combinadas se verán afectadas por el artº 3c del Reglamento del Campeonato Absoluto AL:

	Combinada Hombres		Combinada Mujeres
	Altura	**Pértiga**	**Altura**
	6 en 6 cm hasta	20 en 20 cm hasta	6 en 6 cm hasta
Absoluto	1,70	3,70	1,48

El concurso sigue comenzando en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (siempre y cuando el saltómetro lo permita) teniendo la progresión de 6cm en altura y 20cm en Pértiga hasta llegar o superar a la altura indicada. A partir de esa altura la progresión será la reglamentaria de 3cm en altura y 10cm en Pértiga que establece el reglamento IAAF.

Las señales de talonamiento para concursos serán facilitadas por los jueces de las respectivas pruebas.

CONTROL DE DOPAJE

Los atletas que deban pasar el control serán informados al finalizar su participación por parte de un juez, mediante el impreso oficial, el cual y en presencia del atleta será rellenado en todos sus apartados. Los atletas deberán firmar la notificación, quedándose copia del impreso y deberán acceder a la sala de control de dopaje (ver mapa) inmediatamente, pudiendo acudir acompañados por un delegado o un acompañante, que ya deberá estar acreditado para el campeonato.

En cumplimiento de la normativa IAAF, se recuerda que es absolutamente imprescindible que los atletas lleven consigo DNI o pasaporte para comprobar su identidad.

RECLAMACIONES

Toda reclamación debe efectuarse, en primera instancia, al Juez Árbitro antes de 30 minutos de la publicación de los resultados. Un atleta puede reclamar oralmente al Juez Árbitro, en la pista, durante el transcurso de la prueba.

Si la reclamación oral al Juez Árbitro la desea realizar el delegado o un representante del atleta, éste deberá dirigirse al Centro de Información Técnica (CIT) para solicitar la presencia del Juez Árbitro.

Sobre la decisión adoptada por el Juez Árbitro se tendrá derecho a reclamar al Jurado de Apelación.

Las reclamaciones que se efectúen al Jurado de Apelación se realizaran por escrito, no más tarde de 30 minutos después de la resolución del Juez Árbitro y acompañadas de 60€, presentándose únicamente en el CIT.

Una copia de la resolución del Jurado de Apelación se hará pública en el Tablón de Anuncios del CIT.

ENTREGA DE MEDALLAS

Las ceremonias de medallas se realizarán tras hacerse públicos los resultados oficiales de cada prueba.

Los tres primeros atletas clasificados, **vistiendo el uniforme oficial de sus respectivos clubes**, serán conducidos a la zona de espera, situada en las inmediaciones de la zona de premiación. No se permitirá el acceso a esta zona a ninguna otra persona.

De acuerdo con el reglamento de publicidad de la IAAF y su aplicación a las competiciones RFEA (artículo 5.1), las ceremonias de premiación son parte de la competición y, por lo tanto, se seguirán aplicando las normas de publicidad. Todos los atletas deben recoger sus medallas con los uniformes oficiales de sus respectivos clubes, no realizándose la entrega a aquellos atletas que incumplan con esta normativa.

Solo los tres primeros/as atletas clasificados podrán acceder al pódium, no pudiendo ser acompañados por ninguna otra persona, ni portar banderas, banderines, etc.

SERVICIOS MÉDICOS

Existirá un área asistencial para los atletas cerca de la cámara de llamadas. En esta misma zona, se habilitará zona para que las Federaciones Autonómicas y/o clubes puedan poner sus propias camillas de masaje ver en el mapa el punto 4.

Aquellos Clubes o Federaciones Autonómicas que vayan a asistir con sus propios Servicios Médicos y de Fisioterapia deberán comunicarlo antes del lunes 17 de julio a la RFEA (adelpozo@rfea.es) con objeto de proveer el espacio. En esta comunicación deberán indicar nombre de la persona de contacto, teléfono y e-mail para que

los Servicios Médicos de la organización puedan contactar con ellos en caso de que fuese necesario. La organización en esta zona no proveerá las camillas para dar los masajes.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RELEVOS DE CLUBES

De acuerdo con la normativa vigente, el sorteo de calles será efectuado por la RFEA y comunicado a los clubes participantes con antelación a la competición. Los clubes clasificados podrán inscribir a un máximo de 8 atletas en cada uno de los relevos. Los equipos deberán confirmar en el CIT la composición definitiva y el orden de los relevistas hasta 60 minutos antes de la hora oficial de competición de cada uno de los relevos en el CIT (mediante impreso oficial). Los integrantes del relevo podrán ser cualquiera de los inscritos en la prueba de relevos o cualquier otra prueba del Campeonato de España Absoluto.

Pasado ese tiempo, sólo se podrán realizar cambios por lesión (previo certificado del médico oficial de la competición) siempre con los atletas indicados anteriormente.

DISTRIBUCIÓN DOCUMENTACIÓN

La protección del medio ambiente es cada vez más importante en la vida de todos y la RFEA, a través de los programas medioambientales del Consejo Superior de Deportes y del Comité Olímpico Español, quiere contribuir a la protección ambiental y más concretamente al consumo del papel.

Con los medios actuales y la tecnología de la comunicación, el ahorro del papel es una medida bastante obvia que debemos implementar, pero que a veces somos reacios a aceptar, sobre todo cuando se trata de solicitar las listas de salida y los resultados de la competición, que son siempre publicados en la página web del Campeonato, incluso antes de que estén disponibles en la versión impresa. Por ello, la RFEA desea contribuir reduciendo al máximo las copias que se realicen durante la celebración del Campeonato de España de Atletismo y desea dar las gracias a todos los participantes por su comprensión en este tema. De esta manera, las listas de salida y los resultados solo se expondrán en un tablón en el CIT, no facilitándose ninguna copia en papel a los clubes y/o federaciones.

Como es habitual, y a través de la web de la RFEA, una vez finalizado cada día de competición, un archivo en formato .pdf estará disponible con todos los resultados, al mismo tiempo que se podrán consultar en directo, tanto las listas de salida como los resultados.

==========

Madrid, 6 de julio 2018

Vº Bº
CRETARIO GENERAL

RESPONSABLE ÁREA
ORGANIZACIONES

Fdo: José Luis de Carlos
(en el original)

Fdo: Alvaro del Pozo
(en el original)

CTO DE ESPAÑA ABSOLUTO GETAFE 2018

Este horario está sujeto a posibles cambios dentro de las pruebas de cada jornada por ajustes de la trasmisión de TVE y/o en función de la inscripción

1ª Jornada, sábado mañana 21 de julio

Hora	Prueba	Ronda	Sexo
10:00	100m	Decatlón	Hombres
10:15	100m vallas	Heptatlón	Mujeres
10:25	**10.000m marcha**	**Final**	**Mujeres**
10:50	Longitud	Decatlón	Hombres
11:10	Altura	Heptatlón	Mujeres
11:25	200m	Eliminatorias	Mujeres
11:50	100m vallas	Eliminatorias	Mujeres
12:00	**Jabalina**	**Final**	**Mujeres**
12:15	100m	Eliminatorias	Hombres
12:20	Peso	Decatlón	Hombres
12:35	100m	Eliminatorias	Mujeres

2ª Jornada, sábado tarde 21 de julio

Hora	Prueba	Ronda	Sexo
17:15	**Jabalina**	**Final**	**Hombres**
17:30	Altura	Decatlón	Hombres
17:30	400m vallas	Semifinal	Hombres
17:50	400m vallas	Semifinal	Mujeres
18:10	400m	Semifinal	Hombres
18:20	Peso	Heptatlón	Mujeres
18:35	400m	Semifinal	Mujeres
18:50	**Longitud**	**Final**	**Mujeres**
18:55	800m	Semifinal	Hombres
19:00	**Pértiga**	**Final**	**Hombres**
19:00	**Martillo**	**Final**	**Hombres**
19:10	800m	Semifinal	Mujeres
19:30	100m	Semifinal	Mujeres
19:40	100m	Semifinal	Hombres
19:50	**Peso**	**Final**	**Mujeres**
19:55	200m	Heptatlón	Mujeres
20:00	**Altura**	**Final**	**Mujeres**
20:10	1.500m	Semifinal	Mujeres
20:30	1.500m	Semifinal	Hombres
20:35	**Triple**	**Final**	**Hombres**
20:45	**Disco**	**Final**	**Hombres**
20:50	**100m**	**Final**	**Mujeres**
21:00	**100m**	**Final**	**Hombres**
21:10	400m	Decatlón	Hombres
21:20	**3.000m obst.**	**Final**	**Mujeres**
21:35	**5.000m**	**Final**	**Hombre**
21:55	110m vallas	Eliminatorias	Hombres
22:15	200m	Eliminatorias	Hombres

3ª Jornada, domingo mañana 22 de julio

Hora	Prueba	Ronda	Sexo
10:00	110m vallas	Decatlón	Hombres
10:15	**10.000m marcha**	**Final**	**Hombres**
10:45	Disco	Decatlón	Hombres
11:00	Longitud	Heptatlón	Mujeres
12:15	110m vallas	Semifinal	Hombres
12:35	100m vallas	Semifinal	Mujeres
12:55	200m	Semifinal	Mujeres
13:15	200m	Semifinal	Hombres
12:25	Jabalina	Heptatlón	Mujeres
12:30	Pértiga	Decatlón	Hombres

4ª Jornada, domingo tarde 22 de julio

Hora	Prueba	Ronda	Sexo
17:30	**Martillo**	**Final**	**Mujeres**
18:30	**400m vallas**	**Final**	**Hombres**
18:40	**400m vallas**	**Final**	**Mujeres**
18:45	**Triple**	**Final**	**Mujeres**
18:45	**Pértiga**	**Final**	**Mujeres**
18:50	**400m**	**Final**	**Hombres**
19:00	**400m**	**Final**	**Mujeres**
19:10	**800m**	**Heptatlón**	**Mujeres**
19:15	Jabalina	Decatlón	Hombres
19:20	**800m**	**Final**	**Mujeres**
19:25	**Altura**	**Final**	**Hombres**
19:30	**Peso**	**Final**	**Hombres**
19:30	**110m vallas**	**Final**	**Hombres**
19:40	**100m vallas**	**Final**	**Mujeres**
19:50	**800m**	**Final**	**Hombres**
20:00	**200m**	**Final**	**Hombres**
20:10	**200m**	**Final**	**Mujeres**
20:20	**1.500m**	**Final**	**Mujeres**
20:30	**Longitud**	**Final**	**Hombres**
20:30	**1.500m**	**Final**	**Hombres**
20:35	**Disco**	**Final**	**Mujeres**
20:40	**1.500m**	**Decatlón**	**Hombres**
20:50	**5.000m**	**Final**	**Mujeres**
21:15	**3.000m obst.**	**Final**	**Hombres**
21:32	**4x100m Clubes**	**Final**	**Hombres**
21:40	**4x100m Clubes**	**Final**	**Mujeres**
21:47	**4x400m Clubes**	**Final**	**Hombres**
21:55	**4x400m Clubes**	**Final**	**Mujeres**

MAPA Y LOCALIZACIONES DEL ESTADIO JUAN DE LA CIERVA GETAFE

ANEXO PARKINGS Y TRANSPORTE PÚBLICO

HORARIO DE COMPETICIÓN 2019 (provisional)

HORA	PRUEBA	RONDA	SEXO
1ª jornada - sábado mañana, 22 de Julio			
10:00	100m	Decatlón	Hombres
10:15	100m.v.	Heptatlón	Mujeres
10:25	10.000m marcha	Final	Mujeres
10:50	Longitud	Decatlón	Hombres
11:10	Altura	Heptatlón	Mujeres
11:25	200m	Eliminatorias	Hombres
11:45	200m	Eliminatorias	Mujeres
12:00	Jabalina	Final	Mujeres
12:05	110m.v.	Eliminatorias	Hombres
12:20	Peso	Decatlón	Mujeres
12:25	100m.v.	Eliminatorias	Hombres
12:45	100m	Eliminatorias	Hombres
13:05	100m	Eliminatorias	Mujeres
2ª jornada - sábado tarde, 22 de Julio			
17:15	Jabalina	Final	Hombres
17:30	Altura	Decatlón	Hombres
17:30	400m.v.	Semifinal	Hombres
17:50	400m.v.	Semifinal	Mujeres
18:10	400m	Semifinal	Hombres
18:20	Peso	Heptatlón	Mujeres
18:35	400m	Semifinal	Mujeres
18:50	Longitud	Final	Mujeres
18:55	800m	Semifinal	Hombres
19:00	Pértiga	Final	Hombres
19:00	Martillo	Final	Hombres
19:10	800m	Semifinal	Mujeres
19:30	100m	Semifinal	Mujeres
19:40	100m	Semifinal	Hombres
19:50	Peso	Final	Mujeres
19:55	200m	Heptatlón	Mujeres
20:00	Altura	Final	Mujeres
20:10	1500m	Semifinal	Mujeres
20:30	1500m	Semifinal	Hombres
20:35	Triple	Final	Hombres
20:45	Disco	Final	Hombres
20:50	100m	Final	Mujeres
21:00	100m	Final	Hombres
21:10	400m	Decatlón	Hombres
21:25	3000m obst.	Final	Mujeres
21:45	5000m	Final	Hombres
3ª jornada - domingo mañana, 23 de Julio			

10:00	110m.v.	Decatlón	Hombres
10:15	10.000m marcha	Final	Hombres
10:45	Disco	Decatlón	Hombres
11:00	Longitud	Heptatlón	Mujeres
11:20	110m.v.	Semifinal	Hombres
11:40	100m.v.	Semifinal	Mujeres
12:00	200m	Semifinal	Hombres
12:15	200m	Semifinal	Mujeres
12:25	Jabalina	Heptatlón	Mujeres
12:30	Pértiga	Decatlón	Hombres
4ª jornada - domingo tarde, 23 de Julio			
17:30	Martillo	Final	Mujeres
18:30	400m.v.	Final	Hombres
18:40	400m.v.	Final	Mujeres
18:45	Triple	Final	Mujeres
18:45	Pértiga	Final	Mujeres
18:50	200m	Final	Hombres
19:00	200m	Final	Mujeres
19:10	110m.v.	Final	Hombres
19:15	Jabalina	Decatlón	Hombres
19:20	100m.v.	Final	Mujeres
19:25	Altura	Final	Hombres
19:30	Peso	Final	Hombres
19:30	400m	Final	Hombres
19:40	400m	Final	Mujeres
19:50	800m	Heptatlón	Mujeres
20:00	800m	Final	Hombres
20:10	800m	Final	Mujeres
20:20	1500m	Final	Mujeres
20:30	Longitud	Final	Hombres
20:30	1500m	Final	Hombres
20:35	Disco	Final	Mujeres
20:40	1500m	Decatlón	Hombres
20:50	5000m	Final	Mujeres
21:15	3000m obst.	Final	Hombres
21:32	4x100m Clubes	Final	Hombres
21:40	4x100m Clubes	Final	Mujeres
21:47	4x400m Clubes	Final	Hombres
21:55	4x400m Clubes	Final	Mujeres

Se puede consultar el horario definitivo y el reglamento en el siguiente enlace:
http://www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2019/09_al_absoluto.pdf

PLAN DE COMUNICACIONES

Distribución de walkies (ejemplo de Avilés 2010):

Canal	Walkie nº	Nombre	Función / Puesto
Canal 1 (RFEA)	1	José Luis de Carlos	Director General
	2	Fernando Marquina	Director Competición
	3	Andrés Matías	Organización General
	4	Fernando Tárrega	Conersys
	5	Anacleto Jiménez	Departamento Competición
Canal 3 (Protocolo)	6	Mª José Coto	Responsable
	7	Javier Pereda	Palco
	8	José Carlos / Juan	Atletas
Canal 5 (Conersys)	9	Sergio Tena	Central
	10	Nacho Andrei	Central 2
	11	Txarles de Miguel	Pista
	12	Mario Jiménez / Pepe Arenas	Pista
	13	Angel San José	Cámara de Llamadas
	14	David Herguedas	Cronometraje
	15	Juan Antonio Sánchez / Jesús Pablos	Unidad Móvil
Canal 6 (Publicidad)	16	Joaquín García	Márketing
	17	Jesús Merino	Publicidad/Enlace Pista
Canal 8 (Local)	18	Manuel Solís	Coordinador
	19	Julio	Instalación
	20	Julio Muñiz	Voluntarios
	21	Alipio Ramos	Dorsales/Confirmaciones
	22	Nicolás Terrados	Servicios Médicos
Canal 14 (Cámara)	23	José Luis Hernández	Pantalla
	24		Cámara
Canal 15 (Jurado)	25	Gaizka Basterretxea	J.A. Carreras
	26	Juan José Fuentes	J.A. Saltos
	27	José Luis Beitia	J.A. Lanzamientos
	28	Angel López Montesinos	J.A. Combinadas
	29	Simón Iglesias	Director de Reunión
	30	Francisco Irineo Fernández	Jefe de Pista
	31	Angel San José	Cámara de Llamadas
	32	Juan Alberto Dieguez	Director Técnico
	33	Isaac Marcial Villamor	Adjunto Director Técnico
	34	María Inés	Responsable Cestas
	35	Jesús Cabal	Resp Voluntarios Dir.Técnica
	36	José Tomás Martínez	Peso
	37	Mª del Cármen Álvarez	Disco/Jabalina/Martillo
	38	Senen Ramón Bajo	Longitud/Triple
	39	José Angel García	Altura
	40	Mª del Carmen Treviño	Pértiga
	41	Helena Cueto	CIT
	42	Jorge Touriño	Presidente Jurado Apelación
Canal 16 (Cronometraje)	43	Juan Morcillo	Cronometraje
	44	Ricardo Castañal	Coordinador
	45	Luis Nonay	Salidas
	46	Alicia María Campos	Llegadas
	47	Álvaro Biescas	Medios Electrónicos

JURADO DEL CAMPEONATO

Distribución de jueces (ejemplo de Avilés 2010):

Prueba: CTO. DE ESPAÑA ABSOLUTO AL AIRE LIBRE 1ª JORNADA

Lugar: PISTAS DE EL QUIRINAL (AVILÉS) Fecha: 17/07/2010

Nº Prueba: 1 J

OFICIALES DIRECTIVOS

DIRECTOR DE REUNIÓN	SIMON IGLESIAS GUTIERREZ
ADJTO. DIRECTOR DE REUNION	ANTONIO ALVAREZ GARCIA

OFICIALES DE COMPETICIÓN

J. A. DE CARRERAS	GAIZKA BASTERRETXEA SAENZ
J. A. DE LANZAMIENTOS	JOSÉ LUIS BEITIA ROZADILLA
J.A. DE SALTOS	JUAN JOSÉ FUENTES FUENTES
J.A. DE PRUEBAS COMBINADAS	ANGEL LOPEZ MONTESINOS VAZQUEZ
J. A. DE SALIDAS	JOSÉ MAGRANER MARTÍ

JURADO DE APELACIÓN

PRESIDENTE	RAMON JORGE TOURIÑO LADO
VOCAL	MIGUEL ANGEL BRIZUELA MARDONES
SECRETARIO	MARCELINO GARNACHO RIVERA

C. I. T.

DIRECTOR	HELENA CUETO NOVELLA
JUEZ	HECTOR BLANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COMPETICIÓN	DUSTIN ABIAN MAURO

DIRECCIÓN TÉCNICA

DIRECTOR TECNICO	JUAN ALBERTO DIEGUEZ DE LA GRANDA
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICA	ADOLFO ALVAREZ LOPEZ
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	SILVINO MANZANO GARCIA
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	ISAAC MARCIAL VILLAMOR FERNANDEZ
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	DANIEL GARCÍA ALVAREZ

ANEMOMETRO

J. ANEMOMETRO DE CONCURSOS	MARIA DEL CARMEN LETRAN UJIDOS

JEFE DE PISTA

JEFE DE PISTA	FRANCISCO IRINEO FERNANDEZ MARTÍNEZ
ADJUNTO	MANUEL RAMOS DE LA CALLE

SALIDAS

COORDINADOR DE SALIDAS	RICARDO ANDRÉS CASTAÑAL SALGADO
JUEZ DE SALIDAS	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DÍEZ
JUEZ DE SALIDAS	FEDERICO OSCAR ALVAREZ SANTASUSANA
ADJUNTO DE SALIDAS	JOSÉ ANTONIO FRAILE GARCÍA
ADJUNTO DE SALIDAS	ANGEL ALADRO LLANEZA

LLEGADAS

JEFE DE LLEGADAS	
CUENTAVUELTAS	NO EN MENOS DE 400
JUEZ DE LLEGADAS	

CRONOMETRAJE ELÉCTRICO

OPERADOR DE VIDEO FINISH 1	JUAN JESÚS MORCILLO MELERO
OPERADOR DE VIDEO FINISH 2	ALVARO BIESCAS ALTELARREA
JUEZ JEFE DE VIDEO FINISH	IKER MARTÍNEZ HERRERO
ADJUNTO	JESUS CAMPOS PANTIGA

AUX. DEL JUEZ ÁRBITRO

COORDINADOR EQUIPO "A"	ESTHER ALVAREZ TRABANCO
AUXILIAR	ALICIA MARIA CAMPOS PANTIGA
AUXILIAR	ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA
AUXILIAR	MARIAM PERALEDA MATEOS
AUXILIAR	BLANCA MAR BLANCO JUBETE

CAMARA DE LLAMADAS

JUEZ JEFE	ANGEL SAN JOSÉ FERNÁNDEZ
JUEZ DE C DE LLAMADAS 1	CRISTINA PARAJON GARCÍA
JUEZ DE C DE LLAMADAS 1	NATALIA RAMOS DE LA ROZA
JUEZ DE C DE LLAMADAS 2	CRISTINA CUERVO MARTÍNEZ
JUEZ DE C DE LLAMADAS 2	ANDREA FERNANDEZ VALLEDOR

MEDICIÓN INDIRECTA

JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	LUIS FAUSTINO LADA GARCIA
JUEZ DE MEDICIÓN INDIRECTA	GREGORIO MURCIANO DE LA FUENTE
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	ROCIO VALLINA LETRAN
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	ANGEL FERNÁNDEZ FUENTESECA
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	MIGUEL ANGEL CORONADO CASADO

CONDUCTOR DE ATLETAS

CONDUCTOR DE ATLETAS	PATRICIA CUETO NOVELLA

CONTROL DE DOPING

JUEZ DE DOPING	MARIA DEL CARMEN TREVIÑO JIMÉNEZ

SALTO DE ALTURA HEPTATHLON

JUEZ PRINCIPAL	ANTONIO ARRIBAS JIMENO
JUEZ DE LISTON	JOSÉ TOMÁS MARTÍNEZ DE GONCORA
JUEZ DE LISTON	JUAN JOSÉ PELAYO BALLO
JUEZ DE ATLETAS	JORGE GALÁN PÉREZ
SECRETARIO / RELOJ	LUÍS FRANCISCO SALADÍE LAFUENTE

STO. DE LONGITUD DECATHLON

JUEZ PRINCIPAL	SENEN RAMON BAJO GUTIERREZ
JUEZ DE CAÍDAS	ROCÍO VALLINA LETRÁN
JUEZ DE ATLETAS	MANUEL CUERVO ARELLANO
SECRETARIO / RELOJ	JOSÉ ANGEL GARCÍA GONZÁLEZ
JUEZ DE TABLA	MARI LUZ BENITO MARTINEZ
JUEZ DE CINTA O EIMD	LUIS FAUSTINO LADA GARCÍA

LANZAMIENTO DE JABALINA

JUEZ PRINCIPAL	MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ LLANO
JUEZ DE CAÍDAS	RAFAEL FRANCISCO RAMIRES DÍEZ
JUEZ DE CAÍDAS	ENRIQUE GONZÁLEZ BLANCO
JUEZ DE ARTEFACTOS	ALBERTO VEGA MÉNDEZ
JUEZ DE ATLETAS	MARIANO LUIS BENITO SÁNCHEZ
SECRETARIO / RELOJ	FRANCISCO RODRÍGUEZ ALVAREZ
JUEZ DE CINTA O EIMD	MIGUEL ANGEL CORONADO CASADO

LTO. DE PESO DECATHLON

JUEZ PRINCIPAL	JOSÉ ANGEL GARCÍA GONZÁLEZ
JUEZ DE CAÍDAS	ANGEL FERNÁNDEZ FUENTESECA
JUEZ DE ARTEFACTOS	MANUEL CUERVO ARELLANO
JUEZ DE ATLETAS	MARÍ LUZ BENITO MARTINEZ
SECRETARIO / RELOJ	SENEN RAMÓN BAJO GUTIERREZ
JUEZ DE CINTA O EIMD	GREGORIO MURCIANO DE LA FUENTE

Prueba:	CTO. DE ESPAÑA ABSOLUTO AL AIRE LIBRE 2ª JORNADA		Nº Prueba
Lugar:	PISTAS DE EL QUIRINAL (AVILÉS)	Fecha: 17/07/2010	2 J

OFICIALES DIRECTIVOS

DIRECTOR DE REUNIÓN	SIMON IGLESIAS GUTIERREZ
ADJTO. DIRECTOR DE REUNION	ANTONIO ALVAREZ GARCIA

OFICIALES DE COMPETICIÓN

J. A. DE CARRERAS	GAIZKA BASTERRETXEA SAENZ
J. A. DE LANZAMIENTOS	JOSÉ LUIS BEITIA ROZADILLA
J.A. DE SALTOS	JUAN JOSÉ FUENTES FUENTES
J.A. DE PRUEBAS COMBINADAS	ANGEL LOPEZ MONTESINOS VÁZQUEZ
J. A. DE SALIDAS	JOSÉ MAGRANER MARTÍ

JURADO DE APELACIÓN

PRESIDENTE	RAMON JORGE TOURIÑO LADO
VOCAL	MIGUEL ANGEL BRIZUELA MARDONES
SECRETARIO	MARCELINO GARNACHO RIVERA

C. I. T.

DIRECTOR	HELENA CUETO NOVELLA
JUEZ	HECTOR BLANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COMPETICIÓN	DUSTIN ABIAN MAURO

DIRECCIÓN TÉCNICA

DIRECTOR TECNICO	JUAN ALBERTO DIEGUEZ DE LA GRANDA
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICA	ADOLFO ALVAREZ LOPEZ
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	SILVINO MANZANO GARCIA
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	ISAAC MARCIAL VILLAMOR FERNANDEZ
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	DANIEL GARCÍA ALVAREZ
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	JUAN ANTONIO VILLEGAS TENA

ANEMOMETRO

J. ANEMOMETRO DE CONCURSOS	PURIFICACIÓN ROBLES MUÑOZ

JEFE DE PISTA

JEFE DE PISTA	FRANCISCO IRINEO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ADJUNTO	JESUS AVELINO ALVAREZ CELAYA

SALIDAS

COORDINADOR DE SALIDAS	RICARDO ANDRÉS CASTAÑAL SALGADO
JUEZ DE SALIDAS	JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ
JUEZ DE SALIDAS	FEDERICO OSCAR ALVAREZ SANTASUSANA
ADJUNTO DE SALIDAS	JOSE ANTONIO FRAILE GARCÍA
ADJUNTO DE SALIDAS	ANGEL ALADRO LLANEZA

LLEGADAS

JEFE DE LLEGADAS	ALICIA MARIA CAMPOS PANTIGA
CUENTAVUELTAS	ESTHER ALVAREZ TRABANCO
JUEZ DE LLEGADAS	ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA

CRONOMETRAJE ELÉCTRICO

OPERADOR DE VIDEO FINISH 1	JUAN JESÚS MORCILLO MELERO
OPERADOR DE VIDEO FINISH 1	ALVARO BIESCAS ALTELARREA
JUEZ JEFE DE VIDEO FINISH	IKER MARTÍNEZ HERRERO
ADJUNTO	JESÚS CAMPOS PANTIGA

AUX. DEL JUEZ ÁRBITRO

COORDINADOR EQUIPO "A"	MARCOS FERNÁNDEZ CUEVAS
AUXILIAR	ALBERTO VEGA MÉNDEZ
AUXILIAR	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
AUXILIAR	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BLANCO
COORDINADOR EQUIPO "B"	ESTHER ALVAREZ TRABANCO
AUXILIAR	DIEGO MELERO RUBIERA
AUXILIAR	ALICIA MARIA CAMPOS PANTIGA
AUXILIAR	ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA

CAMARA DE LLAMADAS

JUEZ JEFE	ANGEL SAN JOSÉ FERNÁNDEZ
JUEZ DE C. DE LLAMADAS 1	MARIAM PERALEDA MATEOS
JUEZ DE C. DE LLAMADAS 1	CRISTINA CUERVO MARTÍNEZ
JUEZ DE C. DE LLAMADAS 2	NATALIA RAMOS DE LA ROZA
JUEZ DE C. DE LLAMADAS 2	PATRICIA CUETO NOVELLA
JUEZ DE C. DE LLAMADAS 3	ANDREA FERNANDEZ VALLEDOR
JUEZ DE C. DE LLAMADAS 3	BLANCA MAR BLANCO JUBETE

MEDICIÓN INDIRECTA

JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	LUIS FAUSTINO LADA GARCIA
JUEZ DE MEDICIÓN INDIRECTA	GREGORIO MURCIANO DE LA FUENTE
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	ROCIO VALLINA LETRAN
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	ANGEL FERNÁNDEZ FUENTESECA
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	MIGUEL A. CORONADO CASADO

CONDUCTOR DE ATLETAS

CONDUCTOR DE ATLETAS	MARIA DEL CARMEN LETRÁN UJIDOS
CONDUCTOR DE ATLETAS	MARIA ISABEL PERALEDA MATEOS

CONTROL DE DOPING

JUEZ DE DOPING	ISRAEL FRUELA GARMÓN ARIAS
JUEZ DE DOPING	MARI LUZ BENITO MARTINEZ

SALTO DE ALTURA DECATHLON Y ALTURA FINAL HOMBRES

JUEZ PRINCIPAL	JOSÉ ANGEL GARCÍA GONZÁLEZ
JUEZ DE LISTON	PABLO FERNÁNDEZ AMEZ
JUEZ DE LISTON	MARIANO LUIS BENITO SÁNCHEZ
JUEZ DE ATLETAS	SONIA ALVAREZ AMEZ
SECRETARIO / RELOJ	ALBA ALVAREZ AMEZ

LANZAMIENTO DE MARTILLO DISCO Y JABALINA MUJERES

JUEZ PRINCIPAL	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LLANO
JUEZ DE CAÍDAS	ENRIQUE GONZÁLEZ BLANCO
JUEZ DE CAÍDAS	MANUEL CUERVO ARELLANO
JUEZ DE ARTEFACTOS	FRANCISCO RAFAEL RAMIREZ DÍEZ
JUEZ DE ATLETAS	CRISTINA ORDIERES MARTÍNEZ
SECRETARIO / RELOJ	MARÍA TERESA GARCÍA SERRANO
JUEZ DE CINTA O EIMD	MIGUEL A. CORONADO CASADO

LANZAMIENTO DE PESO HEPTATHLON Y PESO FINAL HOMBRES

JUEZ PRINCIPAL	JOSÉ TOMÁS MARTÍNEZ DE GONGORA
JUEZ DE CAÍDAS	ANGEL FERNÁNDEZ FUENTESECA
JUEZ DE ARTEFACTOS	JOSÉ PELAYO BAYO
JUEZ DE ATLETAS	ANTONIO ARRIBAS JIMENO
SECRETARIO / RELOJ	MONTSERRAT POCH VERA
JUEZ DE CINTA O EIMD	GREGORIO MURCIANO DE LA FUENTE

TRIPLE SALTO FINAL MUJERES Y LONGITUD FINAL HOMBRES

JUEZ PRINCIPAL	SENÉN RAMON BAJO GUTIERREZ
JUEZ DE CAÍDAS	ROCÍO VALLINA LETRÁN
JUEZ DE ATLETAS	CRISTINA PARAJON GARCÍA
JUEZ DE TABLA	JORGE GALÁN PÉREZ
SECRETARIO / RELOJ	LUCÍA ANIA BARTOLOMÉ
JUEZ DE CINTA O EIMD	LUIS FAUSTINO LADA GARCÍA

SALTO CON PÉRTIGA FINAL MUJERES

JUEZ PRINCIPAL	MARÍA DEL CARMEN TREVIÑO JIMENEZ
JUEZ DE LISTON	MANUEL RAMOS DE LA CALLE
JUEZ DE LISTON	MANUEL BARRANCO MARTÍNEZ
JUEZ DE ATLETAS	CARLOS JOAQUÍN VEGA RADA
SECRETARIO / RELOJ	FRANCISCO RODRÍGUEZ ALVAREZ

MARCHA MUJERES

JUEZ JEFE	JOSÉ PELAYO BALLO
JUEZ DE MARCHA 1	JOSÉ TOMAS MARTÍNEZ DE GONCORA
JUEZ DE MARCHA 2	ANTONIO ARRIBAS JIMENO
JUEZ DE MARCHA 3	MONSERRAT POCH VERA
JUEZ DE MARCHA 4	LUIS FRANCISCO SALADÍE LAFUENTE
JUEZ DE MARCHA 5	ESTHER ALVAREZ TRABANCO
SECRETARIO 1	ANTONIO ALVAREZ GARCÍA
SECRETARIO 2	ALICIA MARIA CAMPOS PANTIGA

Prueba:	CTO. DE ESPAÑA ABSOLUTO AL AIRE LIBRE 3ª JORNADA		Nº Prueba
Lugar:	PISTAS DE EL QUIRINAL (AVILÉS)	Fecha: 18/07/2010	3J

OFICIALES DIRECTIVOS

DIRECTOR DE REUNIÓN	SIMON IGLESIAS GUTIERREZ
ADJTO. DIRECTOR DE REUNION	ANTONIO ALVAREZ GARCIA

OFICIALES DE COMPETICIÓN

J. A. DE CARRERAS	GAIZKA BASTERRETXEA SAENZ
J. A. DE LANZAMIENTOS	JOSE LUIS BEITIA ROZADILLA
J.A. DE SALTOS	JUAN JOSÉ FUENTES FUENTES
J.A. DE PRUEBAS COMBINADAS	ANGEL LOPEZ MONTESINOS VÁZQUEZ
J. A. DE SALIDAS	JOSÉ MAGRANER MARTÍ

JURADO DE APELACIÓN

PRESIDENTE	RAMON JORGE TOURIÑO LADO
VOCAL	MIGUEL ANGEL BRIZUELA MARDONES
SECRETARIO	MARCELINO GARNACHO RIVERA

C. I. T.

DIRECTOR	HELENA CUETO NOVELLA
JUEZ	HECTOR BLANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COMPETICIÓN	DUSTIN ABIAN MAURO

DIRECCIÓN TÉCNICA

DIRECTOR TECNICO	JUAN ALBERTO DIEGUEZ DE LA GRANDA
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICA	ADOLFO ALVAREZ LOPEZ
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	JUAN ANTONIO VILLLEGAS TENA
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	ISAAC MARCIAL VILLAMOR FERNANDEZ
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	DANIEL GARCÍA ALVAREZ

ANEMOMETRO

J. ANEMOMETRO DE CONCURSOS	MARIA DEL CARMEN LETRAN UJIDOS

JEFE DE PISTA

JEFE DE PISTA	FRANCISCO IRINEO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SALIDAS

COORDINADOR DE SALIDAS	RICARDO ANDRÉS CASTAÑAL SALGADO
JUEZ DE SALIDAS	JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ
JUEZ DE SALIDAS	FEDERICO OSCAR ALVAREZ SANTASUSANA
ADJUNTO DE SALIDAS	JOSE ANTONIO FRAILE GARCÍA
ADJUNTO DE SALIDAS	ANGEL ALADRO LLANEZA

LLEGADAS

JEFE DE LLEGADAS	
CUENTAVUELTAS	NO EN MENOS DE 400
JUEZ DE LLEGADAS	

CRONOMETRAJE ELECTRICO

OPERADOR DE VIDEO FINISH 1	JUAN JESUS MORCILLO MELERO
OPERADOR DE VIDEO FINISH 2	ALVARO BIESCAS ALTELARREA
JUEZ JEFE DE VIDEO FINISH	IKER MARTÍNEZ HERRERO
ADJUNTO	JESUS CAMPOS PANTIGA

AUX. DEL JUEZ ÁRBITRO

COORDINADOR EQUIPO "A"	MONTSERRAT POCH VERA
AUXILIAR	SILVINO MANZANO GARCIA
AUXILIAR	ISABEL FERNANDEZ GARCIA
AUXILIAR	MARIAM PERAI FDA MATEOS

CAMARA DE LLAMADAS

JUEZ JEFE	ANGEL SAN JOSÉ FERNÁNDEZ
JUEZ DE C DE LLAMADAS 1	ANDREA FERNÁNDEZ VALLEJOR
JUEZ DE C DE LLAMADAS 1	CRISTINA CUERVO MARTÍNEZ

MEDICIÓN INDIRECTA

JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	LUIS FAUSTINO LADA GARCIA
JUEZ DE MEDICIÓN INDIRECTA	GREGORIO MURCIANO DE LA FUENTE
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	ROCIO VALLINA LETRAN
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	ANGEL FERNÁNDEZ FUENTESECA
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	MIGUEL ANGEL CORONADO CASADO

CONDUCTOR DE ATLETAS

CONDUCTOR DE ATLETAS	PATRICIA CUETO NOVELLA

DOPING

JUEZ DE DOPING	ISRAEL FRUELA GARMÓN ARIAS

S. DE LONGITUD HEPTATHLON

JUEZ PRINCIPAL	SENEN RAMÓN BAJO GUTIERREZ
JUEZ DE CAÍDAS	ROCIO VALLINA LETRAN
JUEZ DE ATLETAS	MARI LUZ BENITO MARTÍNEZ
JUEZ DE TABLA	NATALIA RAMOS DE LA ROZA
SECRETARIO / RELOJ	ALICIA MARIA CAMPOS PANTIGA
JUEZ DE CINTA O EIMD	LUIS FAUSTINO LADA GARCÍA

LANZA. DE DISCO DECATHLON

JUEZ PRINCIPAL	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LLANO
JUEZ DE CAÍDAS	ENRIQUE BLANCO GONZÁLEZ
JUEZ DE CAÍDAS	MANUEL CUERVO ARELLANO
JUEZ DE ARTEFACTOS	FRANCISCO RAFAEL RAMIEZ DÍEZ
JUEZ DE ATLETAS	JORGE GALÁN PÉREZ
SECRETARIO / RELOJ	ESTHER ALVAREZ TABANCO
JUEZ DE CINTA O EIMD	MIGUEL ANGEL CORONADO CASADO

LANZA. JABALINA HEPTATHLON

JUEZ PRINCIPAL	MARIA DEL CARMEN TREVIÑO JIMENEZ
JUEZ DE CAÍDAS	MANUEL RAMOS DE LA CALLE
JUEZ DE CAÍDAS	ANGEL FERNANDEZ FUENTESECA
JUEZ DE ARTEFACTOS	MARCOS FERNÁNDEZ CUEVAS
JUEZ DE ATLETAS	BLANCA MAR BLANCO JUBETE
SECRETARIO / RELOJ	MARIA TERESA GARCÍA SERRANO
JUEZ DE CINTA O EIMD	GREGORIO MURCIANO DE LA FUENTE

SALTO CON PÉRTIGA

JUEZ PRINCIPAL	JOSÉ ANGEL GARCÍA GONZÁLEZ
JUEZ DE LISTON	MARIANO LUIS BENITO SÁNCHEZ
JUEZ DE LISTON	ALBERTO VEGA MÉNDEZ
JUEZ DE ATLETAS	PURIFICACION ROBLES MUÑOZ
SECRETARIO / RELOJ	FRANCISCO RODRÍGUEZ ALVAREZ

AUX. VALLAS 110 DECATHLON

COORDINADOR EQUIPO "C"	FRANCISCO RAFAEL RAMÍREZ DÍEZ
AUXILIAR	PATRICIA CUETO NOVELLA
AUXILIAR	MANUEL CUERVO ARELLANO
AUXILIAR	MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ LLANO

AUX. VALLAS 110 SEMIFINAL

COORDINADOR EQUIPO "D"	JOSÉ ANGEL GARCÍA GONZÁLEZ
AUXILIAR	MARIANO LUIS BENITO SÁNCHEZ
AUXILIAR	ALBERTO VEGA MÉNDEZ
AUXILIAR	JORGE GALÁN PÉREZ

Prueba:	CTO. DE ESPAÑA ABSOLUTO AL AIRE LIBRE 4ª JORNADA		Nº Prueba
Lugar:	PISTAS DE EL QUIRINAL (AVILÉS)	Fecha: 18/07/2010	4J

OFICIALES DIRECTIVOS

DIRECTOR DE REUNIÓN	SIMON IGLESIAS GUTIERREZ
ADJTO. DIRECTOR DE REUNION	ANTONIO ALVAREZ GARCIA

OFICIALES DE COMPETICIÓN

J. A. DE CARRERAS	GAIZKA BASTERRETXEA SAENZ
J. A. DE LANZAMIENTOS	JOSE LUIS BEITIA ROZADILLA
J.A. DE SALTOS	JUAN JOSÉ FUENTES FUENTES
J.A. DE PRUEBAS COMBINADAS	ANGEL LOPEZ MONTESINOS VÁZQUEZ
J. A. DE SALIDAS	JOSÉ MAGRANER MARTÍ

JURADO DE APELACIÓN

PRESIDENTE	RAMON JORGE TOURIÑO LADO
VOCAL	MIGUEL ANGEL BRIZUELA MARDONES
SECRETARIO	MARCELINO GARNACHO RIVERA

C. I. T.

DIRECTOR	HELENA CUETO NOVELLA
JUEZ	HECTOR BLANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COMPETICIÓN	DUSTIN ABIAN MAURO

DIRECCIÓN TÉCNICA

DIRECTOR TECNICO	JUAN ALBERTO DIEGUEZ DE LA GRANDA
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICA	ADOLFO ALVAREZ LOPEZ
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	JUAN ANTONIO VILLEGAS TENA
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	ISAAC VILLAMOR FERNANDEZ
ADJUNTO DIRECTOR TÉCNICO	DANIEL GARCÍA ALVAREZ

ANEMOMETRO

J. ANEMOMETRO DE CONCURSOS	PURIFICACION ROBLES MUÑOZ

JEFE DE PISTA

JEFE DE PISTA	FRANCISCO IRENEO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ADJUNTO	JESUS AVELINO ALVAREZ CELAYA

SALIDAS

COORDINADOR DE SALIDAS	RICARDO ANDRÉS CASTAÑAL SALGADO
JUEZ DE SALIDAS	JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ
JUEZ DE SALIDAS	FEDERICO OSCAR ALVAREZ SANTASUSANA
ADJUNTO DE SALIDAS	JOSE ANTONIO FRAILE GARCÍA
ADJUNTO DE SALIDAS	ANGEL ALADRO LLANEZA

LLEGADAS

JEFE DE LLEGADAS	ESTHER ALVAREZ TRABANCO
JUEA DE LLEGADAS	ALICIA MARIA CAMPOS PANTIGA
CUENTAVUELTAS Y CAMPANA	ISABEL FERNANDEZ GARCIA

CRONOMETRAJE ELECTRICO

OPERADOR DE VIDEO FINISH	JUAN JESUS MORCILLO MELERO
OPERADOR DE VIDEO FINISH	ALVARO BIESCAS ALTELARREA
JUEZ JEFE DE VIDEO FINISH	IKER MARTÍNEZ HERRERO
ADJUNTO	JESUS CAMPOS PANTIGA

AUX. DEL JUEZ ÁRBITRO

COORDINADOR EQUIPO "A"	MARCOS FERNANDEZ CUEVAS
AUXILIAR	ALBERTO VEGA MENDEZ
AUXILIAR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ BLANCO
AUXILIAR	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ

CAMARA DE LLAMADAS

JUEZ JEFE	ANGEL SAN JOSÉ FERNÁNDEZ
JUEZ DE C DE LLAMADAS 1	MARIAM PERALEDA MATEOS
JUEZ DE C DE LLAMADAS 1	CRISTINA CUERVO MARTINEZ
JUEZ DE C DE LLAMADAS 2	NATALIA RAMOS DE LA ROZA
JUEZ DE C DE LLAMADAS 2	PATRICIA CUETO NOVELLA
JUEZ DE C DE LLAMADAS 3	ANDREA FERNANDEZ VALLEDOR
JUEZ DE C DE LLAMADAS 3	BLANCA MAR BLANCO JUBETE

MEDICIÓN INDIRECTA

JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	LUIS FAUSTINO LADA GARCIA
JUEZ DE MEDICIÓN INDIRECTA	GREGORIO MURCIANO DE LA FUENTE
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	ROCIO VALLINA LETRAN
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	ANGEL FERNÁNDEZ FUENTESECA
JUEZ DE MEDICION INDIRECTA	MIGUEL ANGEL CORONADO CASADO

CONDUCTOR DE ATLETAS

CONDUCTOR DE ATLETAS	MARIA DEL CARMEN LETRAN UJIDOS
CONDUCTOR DE ATLETAS	MARIA ISABEL PERALEDA MATEOS

DOPING

JUEZ DE DOPING	ISRAEL FRUELA GARMÓN ARIAS
JUEZ DE DOPING	MARI LUZ BENITO MARTINEZ

MARTILLO FINAL HOMBRES

JUEZ PRINCIPAL	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LLANO
JUEZ DE CAÍDAS	ENRIQUE BLANCO GONZÁLEZ
JUEZ DE CAÍDAS	MANUEL CUERVO ARELLANO
JUEZ DE ARTEFACTOS	FRANCISCO RAFAEL RAMIEZ DÍEZ
JUEZ DE ATLETAS	CRISTINA ORDIERES MARTINEZ
SECRETARIO / RELOJ	MARIA TERESA GARCIA SERRANO
JUEZ DE CINTA O EIMD	MIGUEL ANGEL CORONADO CASADO

JABALINA DECATHLON HOMBRES

JUEZ PRINCIPAL	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LLANO
JUEZ DE CAÍDAS	ENRIQUE BLANCO GONZÁLEZ
JUEZ DE CAÍDAS	MANUEL CUERVO ARELLANO
JUEZ DE ARTEFACTOS	FRANCISCO RAFAEL RAMIEZ DÍEZ
JUEZ DE ATLETAS	CRISTINA ORDIERES MARTINEZ
SECRETARIO / RELOJ	MARIA TERESA GARCIA SERRANO
JUEZ DE CINTA O EIMD	MIGUEL ANGEL CORONADO CASADO

TRIPLE FINAL HOMBRES

JUEZ PRINCIPAL	SENEN RAMÓN BAJO GUTIERREZ
JUEZ DE CAÍDAS	ROCIO VALLINA LETRAN
JUEZ DE ATLETAS	CRISTINA PARAJON GARCIA
JUEZ DE TABLA	JORGE GALAN PEREZ
SECRETARIO / RELOJ	LUCIA ANIA BARTOLOME
JUEZ DE CINTA O EIMD	LUIS FAUSTINO LADA GARCÍA

MARCHA

JUEZ JEFE DE MARCHA	JOSÉ PELAYO BALLO
JUEZ DE MARCHA 1	JOSÉ TOMÁS MARTÍNEZ DE GÓNGORA
JUEZ DE MARCHA 2	ANTONIO ARRIBAS JIMENO
JUEZ DE MARCHA 3	MONTSERRAT POCH VERA
JUEZ DE MARCHA 4	LUIS FRANCISCO SALADIE LAFUENTE
JUEZ DE MARCHA 5	ESTHER ALVAREZ TRABANCO
SECRETATIO 1	ANTONIO ALVAREZ GARCÍA
SECRETATIO 2	ALICIA MARIA CAMPOS PANTIGA

PERTIGA FINAL HOMBRES

JUEZ PRINCIPAL	MARIA DEL CARMEN TREVIÑO JIMENEZ
JUEZ DE LISTON	MANUEL BARRANCO MARTINEZ
JUEZ DE LISTON	MANUEL RAMOS DE LA CALLE
JUEZ DE ATLETAS	CARLOS JOAQUIN VEGA RADA
SECRETARIO / RELOJ	FRANCISCO RODRIGUEZ ALVAREZ

ALTURA FINAL MUJERES

JUEZ PRINCIPAL	JOSE ANGEL GARCIA GONZALEZ
JUEZ DE LISTON	PABLO FERNANDEZ AMEZ
JUEZ DE LISTON	MARIANO LUIS BENITO SANCHEZ
JUEZ DE ATLETAS	SONIA ALVAREZ AMEZ
SECRETARIO / RELOJ	ALBA ALVAREZ AMEZ

DISCO FINAL HOMBRES

JUEZ PRINCIPAL	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LLANO
JUEZ DE CAÍDAS	ENRIQUE BLANCO GONZÁLEZ
JUEZ DE CAÍDAS	MANUEL CUERVO ARELLANO
JUEZ DE ARTEFACTOS	FRANCISCO RAFAEL RAMIEZ DÍEZ
JUEZ DE ATLETAS	CRISTINA ORDIERES MARTINEZ
SECRETARIO / RELOJ	MARIA TERESA GARCIA SERRANO
JUEZ DE CINTA O EIMD	MIGUEL ANGEL CORONADO CASADO

PESO FINAL MUJERES

JUEZ PRINCIPAL	JOSE TOMAS MARTINEZ DE GONGORA
JUEZ DE CAÍDAS	ANGEL FERNANDEZ FUENTESECA
JUEZ DE ARTEFACTOS / ATLETAS	SILVINO MANZANO GARCIA
SECRETARIO / RELOJ	DIEGO MELERO RUBIERA
JUEZ DE CINTA O EIMD	GREGORIO MURCIANO DE LA FUENTE

LONGITUD FINAL MUJERES

JUEZ PRINCIPAL	SENEN RAMÓN BAJO GUTIERREZ
JUEZ DE CAÍDAS	ROCIO VALLINA LETRAN
JUEZ DE ATLETAS	CRISTINA PARAJON GARCIA
JUEZ DE TABLA	JORGE GALAN PEREZ
SECRETARIO / RELOJ	LUCIA ANIA BARTOLOME
JUEZ DE CINTA O EIMD	LUIS FAUSTINO LADA GARCÍA

CONTROL 400 VALLAS

GRUPO 1	MARCOS FERNÁNDEZ CUEVAS
GRUPO 2	ALBERTO VEGA MÉNDEZ
GRUPO 3	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BLANCO
GRUPO 4	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
GRUPO 5	ANTONIO ARRIBAS JIMENO
GRUPO 6	JOSÉ TOMÁS MARTINEZ DE GONGORA
GRUPO 7	SILVINO MANZANO GARCIA
GRUPO 8	DIEGO MELERO RUBIERA
GRUPO 9	ANGEL FERNÁNDEZ FUENTESECA
GRUPO 10	JOSÉ PELAYO BALLO

CONTROL 110 VALLAS

GRUPO 1	MARCOS FERNÁNDEZ CUEVAS
GRUPO 2	ALBERTO VEGA MÉNDEZ
GRUPO 3	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BLANCO
GRUPO 4	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
GRUPO 5	ANTONIO ARRIBAS JIMENO
GRUPO 6	JOSÉ PELALYO BALLO
GRUPO 7	JOSÉ TOMÁS MARTÍNEZ DE GONGORA
GRUPO 8	ALBA ALVAREZ AMEZ
GRUPO 9	JOSÉ ANGEL GARCÍA GONZÁLEZ
GRUPO 10	PABLO FERNANDEZ AMEZ

RELEVOS 4 x 100

PRIMERA POSTA	JOSÉ TOMÁS MARTINEZ DE GONGORA
	ALICIA MARÍA CAMPOS PANTIGA
	ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA
	ALBA ALVAREZ AMEZ
SEGUNDA POSTA	JUAN JOSÉ PELAYO BALLO
	ANTONIO ARRIBAS JIMENO
	SILVINO MANZANO GARCÍA
	ISAAC VILLAMOR FERNÁNDEZ
TERCERA POSTA	JOSÉ ANGEL GARCÍA GONZÁLEZ
	PABLO FERNÁNDEZ AMEZ
	SONIA ALVAREZ AMEZ
	MARIANO LUIS BENITO SÁNCHEZ

RELEVOS 4 x 400

JOSE TOMAS MARTINEZ DE GONGORA
SONIA ALVAREZ AMEZ
JOSÉ ANGEL GARCÍA GONZÁLEZ
ALBA ALVAREZ AMEZ
PABLO FERNÁNDEZ AMEZ

ESTRUCTURA PARA LA VIDEOPANTALLA

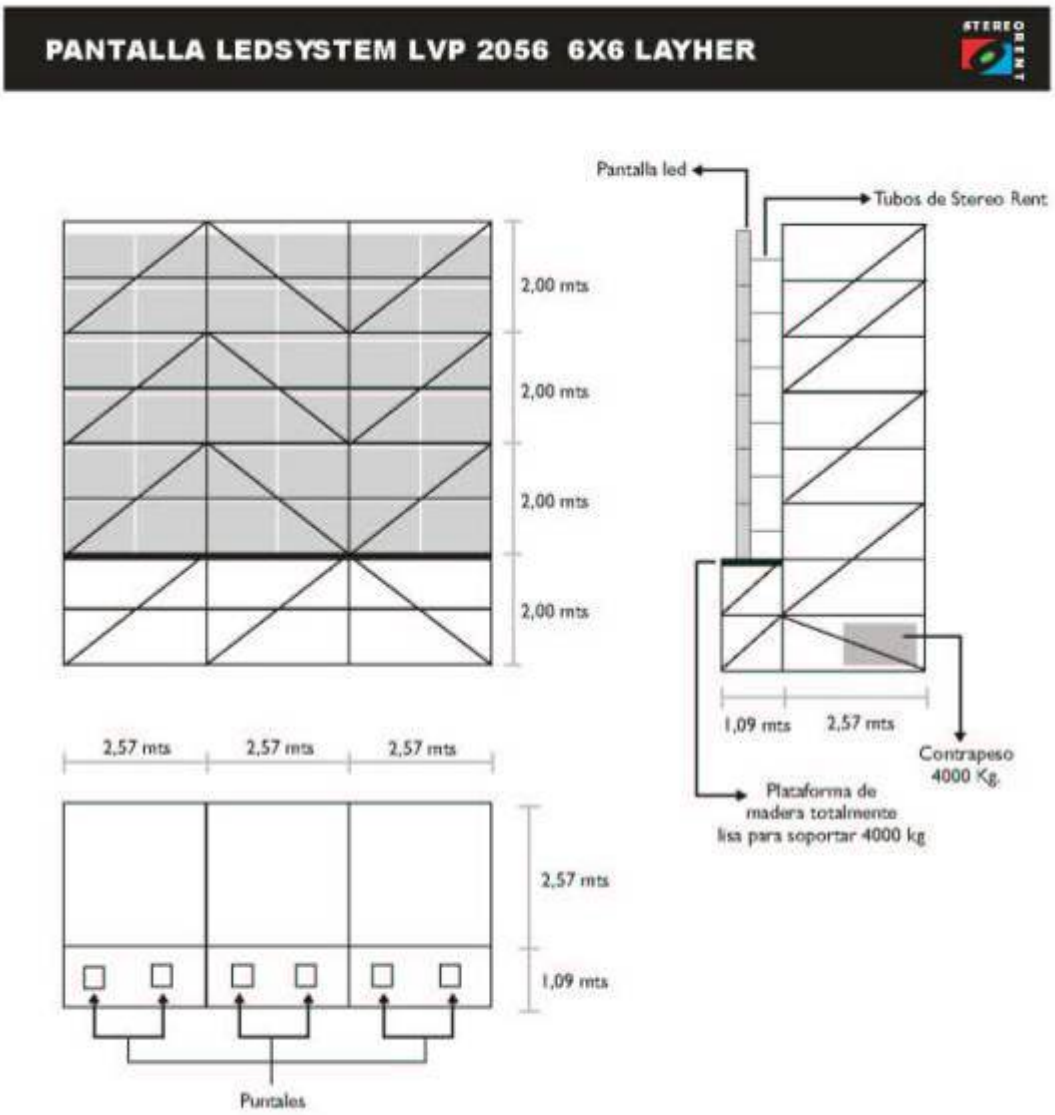

CARTEL

RFEA ATLETISMO AIRE LIBRE
AYUNTAMIENTO DE GETAFE
DEPORTE EN GETAFE
Comunidad de Madrid
www.madrid.org
XCVIII
CAMPEONATO
DE ESPAÑA DE
ATLETISMO
21-22 julio
Polideportivo
Juan de la Cierva
GETAFE2018
Comunicación Ayuntamiento de Getafe. Junio 2018.N
Socio Patrocinador RFEA:
joma
Patrocinadores Principales RFEA:
IBERDROLA
LOTERÍAS
BRIDGESTONE
Patrocinadores Oficiales RFEA:
GO fit
MONDO
Proveedores Oficiales RFEA:
DJO GLOBAL
KYOCERA
Instituciones y Patrocinadores del Evento:
RFEA ATLETISMO

PROGRAMA (Díptico)

GUIÓN PARA EL PRESUPUESTO

GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO
1	ALOJAMIENTOS
	▪ Alojamientos jueces
	▪ Alojamientos personal organización
	▪ Alojamientos TV
	▪ Alojamientos invitados
	▪ Comidas jueces
	▪ Comidas personal organización
	▪ Comidas invitados
2	ACREDITACIONES
	▪ Gestión acreditaciones
	▪ Ordenadores
	▪ Impresoras color y tintas
	▪ Gastos varios acreditaciones
3	PROTOCOLO Y ACTOS SOCIALES
	▪ Atenciones a Vips
	▪ Flores premiación
	▪ Podium
	▪ Gastos varios protocolo
	▪ Banderas
	▪ Catering zona VIP
4	MARKETING
	▪ Vallas patrocinadores locales
	▪ Atención patrocinadores
5	PROMOCIÓN
	▪ Plan de promoción
	▪ Dípticos ºpromocionales
	▪ Gestión venta de entradas
	▪ Carpetas
	▪ Cartel
	▪ Programa oficial
	▪ Invitaciones
	▪ Página web
	▪ Otras Publicaciones
	▪ Gastos varios promoción
6	GASTOS PERSONAL
	▪ Responsables áreas
	▪ Personal secretaría
	▪ Locutor
	▪ Voluntarios
	▪ Personal de pista
7	VIAJES Y TRANSPORTES
	▪ Viajes comité organizador
	▪ Transportes internos
	▪ Alquiler vehículos
	▪ Gasolina
	▪ Seguro vehículos
	▪ Comidas conductores
8	CONTROL TÉCNICO
	▪ Material área técnica
	▪ Cronometraje
	▪ Gestión de resultados
	▪ Gastos actuación jueces
	▪ Gastos secretaría
9	COMUNICACIONES
	▪ Teléfonos
	▪ Walkies
10	SEGUROS
	• Seguro responsabilidad civil
11	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	▪ Atenciones prensa
	▪ Área de hospitalidad de prensa

- Restaurante organización prensa
- Actos medios comunicación
- Presentación oficial campeonato
- Presentación oficial campeonato
- Ruedas de prensa

12 INSTALACION

- Electrónica
- Cableados
- Tribuna de prensa
- Sala trabajo prensa
- Alquiler videomarcador
- Estructura videomarcador y grúa
- Decoración instalación
- Plantas
- Limpieza
- Mobiliario
- Técnicos
- Alquiler toros, carretillas, etc.
- Consumos agua, electricidad, gas
- Alquiler pista
- Señalización
- Neveras
- Bebidas (agua y refrescos)
- Catering organización

13 SERVICIOS MÉDICOS

- Gastos médicos control anti-dopaje
- Camillas
- Equipos de fisioterapia
- Material fungible de fisioterapia
- Botiquín
- Hielo neveras

14 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- Canon RFEA
- Fotocopiadoras
- Técnico fotocopiadoras
- Papel
- Material de oficina

INGRESOS

50 INSTITUCIONES

- Ayuntamiento
- Diputación
- Comunidad Autónoma
- Otras instituciones

51 PATROCINADORES
52 ENTRADAS (RFEA)
53 OTROS INGRESOS

Socio Patrocinador:
joma®
Patrocinador Principal:
IBERDROLA
Patrocinadores Oficiales:
GO fit
LOTERÍAS
Kinder Joy of moving
MONDO
Proveedores Oficiales:
DJO GLOBAL
KYOCERA
Instituciones: